

INNOVANDO TUS FINANZAS



Mem 0 1 2 2 2 3

I.	Carta del presidente del directorio	l Pag.
2	Filosofía corporativa	5 Pag.
3	La familia Idepro IFD	9 Pag.
4	Informe de gerencia general	13 Pag
5	Resultados operativos y financieros de la gestión	21 Pag
6	Nuestro perfil de cliente y portafolio de productos	29 Pag
7	Educación financiera y responsabilidad social empresarial	33 Pag
8	Puntos de atención financiera	39 Pag
9	Informe del fiscalizador interno	43 Pag
10	Estados financieros auditados	49 Pag





La gestión 2023 estuvo marcada por cuatro factores que configuran un escenario de estabilidad precaria y alta incertidumbre sobre el rumbo futuro de la economía:

- 1.El agotamiento de las reservas de gas y la caída brusca de la producción doméstica de combustibles que han convertido al país en importador neto de hidrocarburos, sin opciones alternativas en el corto y mediano plazo.
- 2. Alta fragilidad de la posición externa reflejada en una escasez irresuelta de divisas.
- El elevado déficit fiscal financiado principalmente con crédito del BCB y con endeudamiento con la Gestora Pública.
- 4. Un ambiente creciente de conflictividad política y social.

La pasada gestión ratifica y profundiza la tendencia de deterioro progresivo de la economía boliviana observada desde 2014, poniendo en evidencia síntomas de una crisis de carácter más estructural. A estos factores críticos se han sumado el uso intensivo de las reservas internacionales en proyectos productivos de dudosa rentabilidad, el incremento rápido de la deuda externa e interna y la pérdida de condiciones de competitividad en el mercado externo que se reflejan en la caída sostenida de la calificación de riesgo país.

El sistema financiero enfrentó una caída (aunque poco significativa) de la cartera y una disminución en las captaciones del público. El estancamiento del sistema financiero se dio en un contexto de tensiones motivadas por la escasez de dólares y su poca accesibilidad desde principios de febrero, restricciones a la liquidez, la intervención en abril del Banco FASSIL y nuevas medidas de prórroga de pagos para aliviar a los clientes con problemas hacia el final de la gestión.

El sector financiero mantuvo un desempeño razonable en cuanto a su solvencia y rentabilidad, con indicadores similares a los presentados en la pasada gestión. El CAP del sistema se situó en 13.4%, mayor al de la gestión pasada (12.8%) y por encima del 10% requerido por Ley. Los Bancos Múltiples y PyME son los que exhiben mayor cercanía al umbral mínimo de 12% acordado en el sistema. La solvencia del sector se fortaleció con la capitalización, obligatoria, del 50% de las utilidades netas de la gestión de los Bancos Múltiples y Bancos PyME y el 100% en el caso de las IFDs.

Por otra parte, el proceso de recomposición de la estructura de la industria de las microfinanzas siguió su curso, exhibiendo algunas características destacadas:

a) del total de la cartera del sistema financiero, el 31% ha sido colocado con destino al microcrédito, b) se ha reducido el número de jugadores en este mercado debilitándose la inclusión financiera como enfoque y visión estratégica hacia los clientes más pequeños y, c) 3 de cada 4 clientes de las entidades microfinancieras son de las ciudades capitales e intermedias, que en la práctica genera una exclusión crediticia progresiva de los segmentos sociales que más necesitan del crédito formal.

Ya en el orden interno, los resultados que mostró el Plan de Negocios 2023, en el marco del Plan Estratégico 2021 – 2023, son muy satisfactorios. A pesar de las condiciones adversas del entorno económico y político, y las medidas de política pública para dar oxígeno a la cartera con problemas, la estabilidad de las operaciones y de los resultados financieros es evidente, mostrando indicadores operativos y financieros que están en torno al promedio y, en algunos casos, entre los mejores de las IFDs.

IDEPRO alcanzó al cierre una cartera de USD72.880 MM con un crecimiento neto de USD7.713 MM equivalente al 11.8% y 18% de crecimiento en clientes, buenos resultados que se explican por el cumplimiento de la estrategia comercial para la gestión, en un contexto en el que todas las IFDs redujeron su ritmo de crecimiento en cartera y clientes. En el Ranking Top 20 de crecimiento, IDEPRO figura en el puesto 8 entre las entidades de mayor crecimiento en el sistema financiero boliviano, exhibiendo una tasa muy superior al promedio de FINRURAL y claramente mayor a sus pares.

Se ha concluido, explorando en una primera etapa y luego alineando expectativas y después negociando intensamente, lo que ha dado como resultado la fusión de IDEPRO IFD con SEMBRAR SARTAWI IFD, entidad con la que compartimos afinidad de misión y cercanía de objetivos.

Ha sido muy grato negociar las condiciones de este acuerdo con la Fundación SOLYDES y el Fondo de Inversión SIDI de Francia, con quienes se encontró una muy buena sintonía, razonabilidad de expectativas, deseo de trabajo en equipo y, lo más importante, muestras de mucha confianza en todo el proceso.



La fusión va a significar para IDEPRO un salto cualitativo y cuantitativo de primera importancia: vamos a lograr sumar activos por USD158 MM, aumentar la cartera en un 46% a casi USD123 MM, ubicándonos en el quinto lugar entre las IFDs más grandes, el patrimonio consolidado a USD15 MM, la clientela ha pasado de 25.000 clientes de crédito y 50.000 cuenta ahorristas a 100.000 clientes en conjunto, reforzando nuestra presencia nacional con 42 agencias, sobresaliendo nuestra presencia en el departamento de Santa Cruz, que es uno de los objetivos estratégicos de nuestra estrategia comercial.

Concluido el Plan Estratégico 2021 – 2023 e implementadas las estrategias y medidas de política, los resultados muestran que la recomposición del portafolio es una realidad y todas las tendencias van en la dirección prevista por las orientaciones de política del trienio: queda un poco menos de un quinto de la cartera en el sector productivo; cerca de un 40% de la cartera ya está ubicada en el eje La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz; 73% de la cartera está en centros urbanos y un 75 % está colocada en operaciones menores a USD10.000 (con la consiguiente disminución del crédito promedio) y un 57% de la clientela es femenina, entre los principales indicadores de la estrategia comercial.

El nivel de cumplimiento de las metas operativas y financieras del Plan de Negocios 2023 es también satisfactorio, habiéndose mejorado la capacidad prospectiva del equipo gerencial y las herramientas para identificar, medir y controlar los diferentes riesgos y el control interno. El entorno institucional y, en particular, las entidades y organismos internacionales y nacionales de financiamiento, han mostrado alta confianza en IDEPRO, gracias a la disciplina que se ha mostrado en cuanto al cumplimiento de los planes, metas y covenants de los compromisos y contratos, acompañados con el mejoramiento evidente y sostenido de los resultados e indicadores operativos y financieros.

Finalmente. deseo nuestro sincero expresar agradecimiento a la Asamblea de Asociados que acompañó y respaldó decisiones claves durante la gestión, al Directorio por su dedicación y compromiso, al Comité de Estrategia Corporativa que tuvo a su cargo las definiciones centrales del proceso de fusión, a la Gerencia General por el mejoramiento continuo de las estrategias operativas y financieras, el constante estímulo al trabajo en equipo y la instrumentación de los acuerdos del proceso de fusión y a todo el personal que continúa poniendo sus mejores esfuerzos para entregar servicios que mejoren los negocios de nuestros clientes.

La Paz, 24 de mayo de 2024





2.1. Nuestra Misión

Contribuir a la inclusión financiera y al desarrollo de empresarias y empresarios de la microempresa, a través de soluciones financieras innovadoras.

2.2. Nuestra Visión



Ser una Institución Financiera de Desarrollo reconocida por su solidez, confiabilidad y liderazgo en inclusión financiera, social y transformación digital.

2.3. Nuestros Valores



Responsabilidad:

Es el rol del funcionario para el cumplimiento de las labores y funciones, que le son asignadas, con un elevado nivel de calidad y eficiencia, mostrando predisposición de asumirlas con las consecuencias de sus decisiones y acciones en el marco de los referentes éticos institucionales y la ley.





Simplicidad:

Como proceso transformador en beneficio de nuestro cliente externo e interno, orientado a facilitar el uso de nuestros productos y dirigido a reducir la complejidad de nuestros procesos a un nivel comprensible, asumible y controlable.





Colaboración:

Es la permanente disposición del funcionario para coordinar, contribuir y trabajar con otras personas de manera positiva, entusiasta y colaborativa; buscando en todo momento el logro de los objetivos institucionales, su equipo y la satisfacción de nuestros clientes.





Orientación al Cambio:

Es la predisposición y capacidad de adaptarse a las transformaciones que surgen del entorno inmediato o externo, superando toda adversidad con el fin de promover y facilitar nuevas formas de hacer las cosas, adaptando recursos y herramientas para mejorar la gestión.





Transparencia:

Todos los actos y comportamiento de los funcionarios se encuentran en el marco del código de ética y buena conducta; donde el manejo de la información que le es confiada respeta los criterios de confidencialidad, integridad y confiabilidad en su difusión

Talento EXCELENCIA **Tecnología** Oportunidad Lealtad derier espeto SIZE LA Creatividad Creatividad Conocimie





3.1. Asamblea de Asociados

Asociados Representantes del Capital Fundacional:

- Roberto Casanovas Sainz
- Sergio Martínez Calbimonte
- Raúl Rivero Adriázola
- Rodolfo Medrano Cabrera
- Luis Roberto Vilar Burgoa

Asociados Representantes de Aportantes de Capital Ordinario:

 INSERFIN S.R.L. representado por Gonzalo Elio García Crispieri

3.2. Directorio

Roberto Casanovas Sainz
 Efraín Camacho Ugarte
 Roberto Pinto Thaine
 Virginio Ávila Lema
 Nicolás Peña Díaz Romero
 Presidente
 Vicepresidente
 Secretario
 Vocal

3.3. Fiscalizador Interno

• Freddy Landívar Portugal Fiscalizador Interno

3.3. Ejecutivos Nacionales

Rodolfo Medrano Cabrera Gerente General
 Edith Figueredo Ibarra Gerente Nacional Comercial

• Mauricio Rodríguez Peredo Gerente Nacional de Finanzas y Transformación

Digital

• Franz Huarachi Callapa Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos

Patricia Claure Martínez Gerente Nacional de Cultura y Talento
 Rodrigo Candia Torrico Gerente Nacional de Operaciones

Adriana Cárdenas Ali
 Raúl Vargas Rojas
 Gerente Nacional de Negocios Digitales A.I.
 Subgerente Nacional de Tecnologías de la

Información y Comunicaciones

• Evelin Guerrero Quiroga Subgerente Nacional de Gestión de Cartera en

Riesgo

• Andrea Velásquez Arze Subgerente Nacional de Procesos y Tecnología de

Negocios

Pamela Vélez Colque
 Subgerente Nacional de Operaciones

• Víctor Dueñas Yturry Subgerente Nacional de Créditos

Federico Fernández Muñecas Asesor Legal Interno
 Waldo Salinas Argote Asesor de Cumplimiento



3.4. Ejecutivos Regionales

• Hector Aramayo Orihuela

• Lupita Limón García

Sonia Contreras Olivera

• Rolando Ramos Orellana

Guely Salinas Pérez

• René Huaygua Rocha

• Erik Huayllani Juanes

• Favian Valdez Mendoza

Gerente de Sucursal Tarija

Gerente de Sucursal Santa Cruz

Gerente de Sucursal Pando

Gerente de Sucursal Cochabamba

Gerente de Sucursal Potosí

Gerente de Sucursal Oruro

Gerente de Sucursal Chuquisaca

Gerente de Sucursal El Alto





4.1. Orientaciones de Política

Durante la gestión 2023 IDEPRO IFD se desenvolvió en el marco del "Plan Estratégico Institucional 2021-2023", siendo esta la última gestión de vigencia del mismo. El plan se desarrolló bajo cinco enfoques centrales de gestión que definieron los lineamientos generales de la estrategia:



Bajo estos lineamientos, para la gestión 2023, el Directorio estableció orientaciones de política sobre las cuales se definieron una serie de acciones, a fin de alcanzar los objetivos operativos, financieros y sociales para la gestión.

4.2. Principales Hitos y Logros de la Gestión

Dentro de las acciones realizadas durante la gestión 2023, que coadyuvaron al cumplimiento de las metas y objetivos, se destacan determinados hitos relacionados con:



4.2.1. Lanzamiento de la Aplicación Móvil

Durante el mes de agosto, se realizó el lanzamiento oficial de la aplicación móvil de la institución, la cual fue desarrollada en alianza con la Fintech mexicana TECHREO. Este dispositivo móvil se convierte en una herramienta financiera que facilita a los consumidores financieros, el acceso simple y efectivo al ahorro y la inversión.

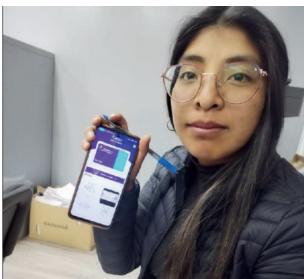
La aplicación móvil fue pensada para incorporar, durante el proceso de cumplimiento de las funciones de intermediación financiera, a segmentos de la población que por diversos motivos se encuentran excluidos del mismo. Muestra de ello, es que dentro de las principales novedades que trae la aplicación, está la posibilidad de realizar la apertura de un depósito a plazo fijo (DPF) desde Bs100 sin mayores trámites y con las mejores condiciones del mercado en cuanto a tasa de interés.

De igual manera, la aplicación facilita al público realizar la apertura de una caja de ahorro, proceso que se realiza directamente desde la App, donde el cliente simplemente necesita contar con un teléfono inteligente, bajar la aplicación de la tienda del teléfono, tener a mano su cédula de identidad y en un lapso no mayor a 5 minutos, tener abierta su caja de ahorro.

Además de facilitar a la apertura de una caja de ahorro y DPF, la aplicación permite realizar pagos y cobros mediante QR, realizar y recibir transferencias con otras Instituciones Financieras y en el corto plazo, también facilitará al cliente, realizar pago de servicios, solicitar un crédito y acceder a educación financiera.











4.2.2. Capitalización Interna

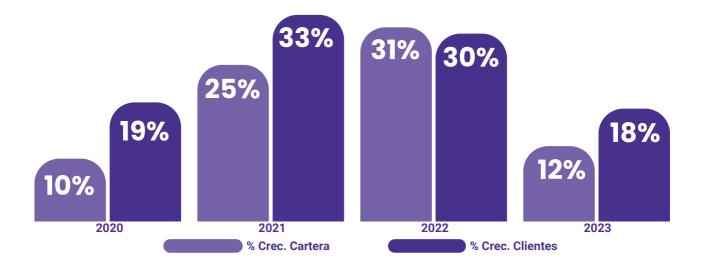


En el marco de la estrategia capitalización interna de IDEPRO IFD, en Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 10 de marzo de 2023 y con autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se aprobó del incremento del Capital Social de la Institución a través de aportes de Capital Ordinario y la emisión de Certificados de Capital por el monto de Bs1.218.000 (Un millón doscientos dieciocho mil 00/100 bolivianos) a favor de la empresa INSERFIN S.R.L., empresa constituida por miembros del Gobierno Corporativo de IDEPRO IFD, quien se hizo beneficiario de la emisión de 1.218 Certificados de Capital Ordinario. Este hecho, no solamente representó un hito en la historia de IDEPRO IFD, sino también a nivel del gremio FINRURAL, por tratarse de un primer ejercicio concretado capitalización interna.





Crecimiento en Porcentaje de Cartera y Clientes



4.2.4. Cumplimiento Plan Estratégico Institucional 2021-2023

Durante el último trimestre de la gestión 2020, la Asamblea General de Asociados de IDEPRO IFD aprobó el Plan Estratégico Trienal para las gestiones 2021-2023, cuyas líneas estratégicas permite a la Institución, desenvolverse en un entorno económico y político post pandemia.

Como parte de este plan, se formularon una serie de objetivos estratégicos macro por perspectiva, cuyos principales resultados nos permiten afirmar que:

Se cumplieron con los objetivos estratégicos definidos en el plan trienal, destacando el crecimiento sostenido tanto en cartera, como en clientes, además de una evolución positiva en relación a las captaciones del público posterior a la autorización de ASFI, con un incremento en el uso de la plataforma electrónica.



Producto del cumplimiento de la estrategia institucional, durante el trienio 2021-2023, IDEPRO IFD ha consolidado el fortalecimiento de su estructura financiera y patrimonial alcanzando niveles de rentabilidad, morosidad, liquidez, eficiencia y cobertura de cartera en riesgo que la sitúan como una de las IFDs con mejor gestión financiera, reconocida en una mejora de la calificación de riesgo y la alta confianza demostrada por financiadores tanto internos y como externos. Confianza también que se vio reflejada en el proceso de capitalización interna.



En relación al fondeo, se logró diversificar adecuadamente las fuentes de financiamiento, mediante la adhesión de nuevos acreedores tanto locales como internacionales, permitiendo contar con los recursos necesarios para el crecimiento de la cartera de crédito proyectado.





La implementación de la plataforma Idepro Digital para oficiales de crédito y el lanzamiento de la App en alianza con TECHREO para nuestros clientes, posicionan a IDEPRO IFD como una institución dispuesta a innovar en el modelo de negocio mediante propuestas de valor rentables, disruptivas, enfocadas en la agilidad y simplicidad y por sobre todo colocando al cliente en el centro, a fin de brindarle una experiencia satisfactoria



Se incorporó al catálogo de servicios complementarios, otros que pueden ser cobrados o pagados a través de nuestra Institución. Al cierre de la gestión 2023, el total de servicios habilitados para cobro y pago ascienden a un total de 27.



Se habilitaron canales complementarios para pago de crédito, lo cua permitió impulsar las transacciones electrónicas y el uso de la plataforma digital, específicamente agentes BCP, Plataforma SOLI, agencias de Banco Mercantil Santa Cruz, agencias del Banco de la Comunidad Agencias del Banco Ganadero.

4.2.5. Apertura y Traslado de Agencias

- Traslado Sucursal El Alto: Con el objetivo de brindar un espacio más cómodo para la atención de nuestros clientes, se realizó el traslado de la Sucursal El Alto, ubicando las nuevas instalaciones en la Av. Alfonso Ugarte, entre calles J. Arzabe y Pascoe, Nº 250, zona 16 de Julio.
- Apertura Agencia Doble Vía la Guardia: Como parte del plan de expansión en el eje central del país, se realizó la apertura de la agencia Doble Vía la Guardia en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, misma que se encuentra ubicada en la Avenida Doble Vía la Guardia No. 6575, Barrio el Bajío, U.V. 126, Manzana 13.

4.2.6. Estudio de Perfilamiento de Clientes

En el marco del proyecto "Una ruta hacia el emprendimiento y la empresarialidad para empresas lideradas por mujeres y/o que promuevan oportunidades para mujeres en Bolivia" financiado por la cooperación Sueca, la Fundación Innovación en Empresariado Social (Fundación IES), en alianza con la empresa Experiencia Cliente, se implementó un proceso de perfilamiento de clientes orientado a entender sus necesidades en relación con la captación, colocación, educación financiera y empresarial y digitalización, de manera que se constituya en una guía para el desarrollo efectivo de productos y servicios basados en las necesidades reales de los clientes. Este estudio nos permitió entre otros aspectos identificar cuáles son los aspectos que más valoran nuestros clientes al momento de trabajar con nuestra institución, donde se puede destacar:

- · La rapidez en la atención
- Los pocos requerimientos para acceder a un crédito
- La no necesidad de tener reuniones de pago
- La amabilidad y el buen trato por parte de los funcionarios.

El crecimiento en el número de clientes en el trienio fue del 106%, pasando de 10.656 clientes al cierre de la gestión 2020 a 21.916 al cierre de la gestión 2023; de igual forma, el porcentaje de clientes mujeres pasó del 46% en 2020 a 57% para la gestión 2023.

Los préstamos por montos menores o iguales a USD5.000, pasaron de representar el 30% de la cartera en la gestión 2020, al 40% al cierre de la gestión 2023.

Al cierre de la gestión 2023, se contabiliza un total de 44.924 cajas de ahorro, de las cuales el 49% corresponden a clientes mujeres. Por otro lado, en relación a los DPFs, de los 693 que se tuvieron al finalizar la gestión, el 57% corresponden a clientes mujeres. De igual manera, se contabilizaron un total de 15.959 transacciones digitales enviadas desde la plataforma digital y un total de 9.253 transacciones digitales recibidas de otras instituciones, lo que demuestra la buena aceptación y dinamismo en el uso de la plataforma digital.

Estos resultados, nos permiten corroborar que, por un lado, la estrategia orientada a la transformación digital, está dando resultados tangibles para nuestros clientes, a través de procesos cada vez más simples y ágiles. Por otro lado, el buen trabajo que se ha realizado desde el punto de vista de Talento Humano, nuestros colaboradores destacan por el trato respetuoso y educado a los clientes, aspecto fundamental para lograr la fidelización de los mismos.





Durante la gestión 2023, se puede destacar el crecimiento sostenido, tanto en cartera, como en clientes e indicadores de mora alineados al presupuesto de la gestión. Por otro lado, se puede observar una evolución positiva en el marco de captaciones del público, impulsados principalmente por el uso de la plataforma electrónica.

En relación a los resultados financieros, éstos fueron positivos y se enmarcaron dentro de lo proyectado para la gestión, producto del cumplimiento de los principales lineamientos estratégicos clave.

5.1. Resultados Operativos

Durante la gestión 2023, se puede destacar el crecimiento sostenido, tanto en cartera, como en clientes e indicadores de mora, alineados al presupuesto de la gestión. Por otro lado, se puede observar una evolución positiva en el marco de captaciones del público, impulsados principalmente por el uso de la plataforma electrónica.

En relación a los resultados financieros, éstos fueron positivos y se enmarcaron dentro de lo proyectado para la gestión, producto del cumplimiento de los principales lineamientos estratégicos clave.

5.1.1. Gestión de la Cartera

Al cierre de la gestión 2023, la cartera de crédito fue de Bs499.955.158, presentando un crecimiento del 12% en relación a la gestión anterior. En términos absolutos el portafolio creció en Bs52.911.519, distribuido en nuestras Sucursales de la siguiente forma:(Cuadro 1).

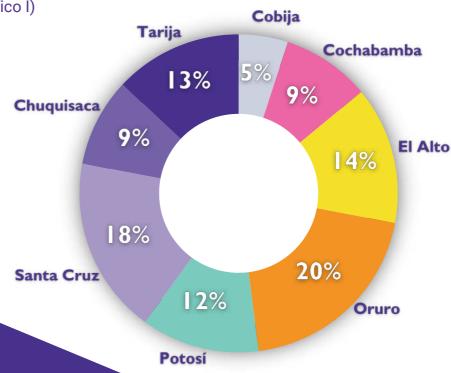
SUCURSAL	Ejecutado dic - 22	Ejecutado dic - 23	Var.	%Var.
Cobija	34.456.029	23.863.196	-10.592.833	-31%
Cochabamba	34.236.114	46.421.031	12.184.917	36%
El Alto	63.316.895	68.287.544	4.970.649	8%
Oruro	99.348.689	98.235.245	-1.113.443	-1%
Potosí	57.830.151	62.024.296	4.194.145	7%
Santa Cruz	49.804.559	89.809.798	40.005.239	80%
Chuquisaca	42.833.868	44.617.814	1.783.946	4%
Tarija	65.217.335	66.696.234	1.478.899	2%
IDEPRO	447.043.639	499.955.158	52.911.519	12%

Concentración por Sucursal

A nivel de sucursales, durante la gestión 2023, la mayor concentración de la cartera de crédito se dio en las sucursales de Oruro, Santa Cruz y El Alto, con una participación del 20%, 18% y 14% respectivamente. La Sucursal con menor concentración de créditos fue la de Cobija con 5%. (Gráfico I)

Gráfico I Distribución de Cartera por Sucursal

(Expresado en Porcentaje)



Concentración por Sector

Al cierre de la gestión 2023, la cartera productiva representa el 19% del total de la cartera, la cartera no productiva para el mismo periodo representa el 76%, el resto de la cartera está distribuida, en los productos de consumo y vivienda. (Cuadro Nº 2).

Cuadro 2

Expresado en Bs.

Consolidado	Dic - 23	% Conc
Productivo	95.008.362	19%
No productivo	382.095.807	76%
Consumo	8.598.478	2%
Vivienda	14.252.511	3%
Total Cartera	499.955.158	

Concentración por Monto

Durante la gestión 2023, la concentración de la cartera por monto se centró principalmente en los rangos menores hasta USD10.000 agrupando el 75% del total de la cartera (Cuadro 3).

Cuadro 3

Expresado En Bs.

Rango	Dic /23	% Conc
0 a 5.000	199.086.574	40%
5.001 a 10.000	176.156.888	35%
10.001 a 20.000	87.523,360	18%
20.001 a más	37.188.336	7%
IDEPRO TOTAL	499.955.158	

Concentración por Ámbito Geográfico

Durante la gestión 2023 IDEPRO IFD dio continuidad a la gestión de créditos en los dos ámbitos geográficos, colocando el 73% de los créditos con recursos propios en el ámbito urbano y el 27% en el ámbito rural. (Gráfico No 2).

Distribución de Cartera por Ámbito Geográfico

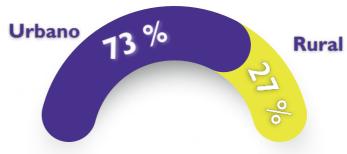


Gráfico 2

5.1.2. Gestión de Clientes

Al cierre de la gestión 2023, el número de clientes fue de 21.916, presentando un crecimiento del 18% en relación a la gestión anterior. En términos absolutos el número de clientes creció en 3.367, distribuido en nuestras sucursales de la siguiente forma: (Cuadro 4).

Cuadro 4

Sucursal	Ejecutado dic - 22	Ejecutado dic - 23	Var.	% Var.
Cobija	1.915	1.298	-617	
Cochabamba	1.483	2.425	942	64%
El Alto	2.245	2.425	207	9%
Oruro	3.562	3.621	59	2%
Potosí	2.346	2.460	96	4%
Santa Cruz	2.597	4.867	2.270	87%
Chuquisaca	1.892	2.148	256	14%
Tarija	2.491	2.645	154	6%
IDEPRO	18.549	21.916	3.367	18%

Distribución de Clientes por Sucursal

Nuestros clientes están concentrados principalmente en las sucursales de Santa Cruz, Oruro y Tarija con 4.867, 3.621 y 2.645 clientes respectivamente, con una participación del 22%, 17% y 12% del total (Gráficos No 3 y No 4).

N° de Clientes por Sucursal

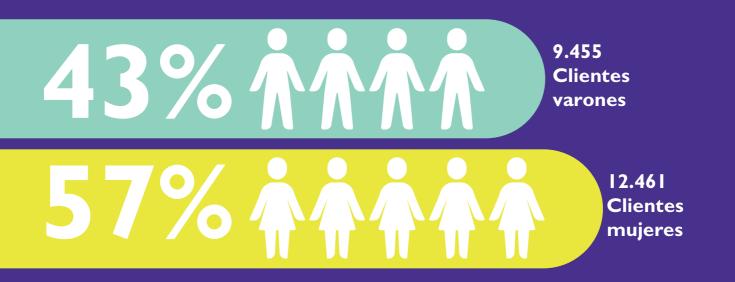


Distribución de Clientes por Sucursal



Distribución de Clientes por Género

En relación al género, la composición del número de clientes indica que el 57% pertenecen al género femenino, mientras que el 43% restante está conformado por el género masculino. (Gráfico No 5)

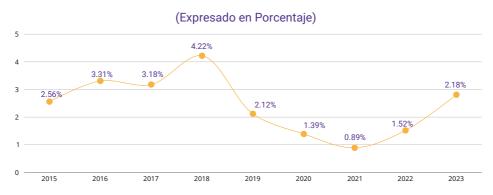


5.1.3. Gestión de Mora

Mora contable

Durante la gestión 2023, la tendencia de la cartera en mora en el sistema financiero fue negativa, presentándose un incremento de la misma en relación a la gestión anterior. Sin embargo, el índice de mora contable estuvo dentro de los parámetros contemplados dentro del presupuesto, con un valor de 2.81% al cierre. (Gráfico No 6).

Evolutivo Mora Contable



La mora por sector económico se muestra en el siguiente gráfico (Gráfico No 7).

Mora Contable por Sector

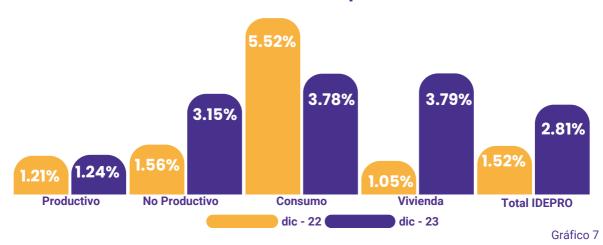










Gráfico 6

5.1.4. Captaciones

Durante la gestión 2023, se realizó el lanzamiento de los productos de captaciones, donde al cierre de la gestión se llegaron a abrir 44.924 Cajas de Ahorro y 693 Depósitos a Plazo Fijo, por un total de 38,5 millones de bolivianos de saldo. (Cuadro No 5)

Cuadro 5

Tipo	Número	Saldo (MM de Bs.)	
DPFs	693	9,1	
Cajas de Ahorro	44.924	29,4	

5.2. Resultados Financieros

5.2.1. Balance General

El adecuado cumplimiento de los principales lineamientos estratégicos del Plan Anual de Negocios 2023, permitió lograr un resultado financiero positivo enmarcado dentro de lo planificado para la gestión. (Cuadro No 6).

Cuadro 5

Expresado En Bs.

	Ejecutado
Grupo contable	dic - 23 Bs.
Activo	727.45.324
Disp. E Inv. Temporarias	77.585.827
Cartera Neta	518.782.933
Otras cuenstas por cobrar	2.770.766
Bienes realizables	56.257
Inversiones permanentes	121.138.423
Bienes de uso neto	5.715.803
Otros activos	1.401.315
Pasivo	666.902.192
Obligaciones con el público	13.630.509
Obligaciones financieras	632.790.754
Otras cuentas por pagar	10.184.145
Previsiones	10.296.784
Patrimonio	60.549.132
Capital social	58.185.818
Reservas	878.020
Resultados acumulados	1.485.294

	Ejecutado	
	dic - 22	
Bs.		
684.125.908	43.325.416	6.3%
62.529.950	15.055.877	24.1%
469.067.085	49.715.848	10.6%
2.890.665	-119.899	-4.1%
150.684	-94.427	-62.7%
143.225.504	-22.087.081	-15.4%
5.201.035	514.768	9.9%
1.060.985	340.330	32.1%
626.280.070	40622.122	6.5%5
3.312.188	10.318.321	100.0%
602.561.918	30.228.836	5.0%
10.588.230	-404.085	-3.8%
9.817.734	479.050	4.9%
57.845.838	2.703.294	4.7%
55.205.138	2.980.680	5.4%
437.350	440.670	100.0%
2.203.350	-718.056	-32.6%

5.2.2. Estado de Resultados

Al cierre de la gestión 2023 se logró una utilidad de Bs1.485.294, inferior al resultado de la gestión pasada, debido principalmente al incremento en el nivel de mora y los gastos por transferencias al exterior por pago a financiadores. (Cuadro No 7)

Cuadro 7

Expresado En Bs

	Ejecutado	Ejecutado		
Estado de Resultados	dic-23 Bs.	Bs.	dic - 22 Va.	% Var.
Ingresos financieros	106.421.014	85.800.066	20.620.948	24.0%
Gastos financieros	-35.498.712	-30.606.172	4.892.540	16.0%
Resultado financiero bruto	70.922.302	55.193.894	15.728.408	28.5%
Otros ingresos operativos	5.759.311	3.240.740	2.518.571	77.7%
Otros gastos operativos	-6.474.457	-957.910	5.516.547	575.9%
Resultado de operación bruto	70.207.156	57.476.724	12.730.432	22.1%
Recup activ. financ./cargos por incob. net	-12.110.693	-11.608.356	502.337	4.3%
Resultados de op. después de incob.	58.096.463	45.868.368	12.228.095	26.7%
Gastos de administración	-56.660.952	-42.695.33.5	13.965.617	32.7%
Resultado de operación neto	1.435.511	3.173.033	-1.737.522	-54.8%
Ingresos/ (gastos) extraordinarios/gest. ant.	49.783	269.069	-219.286	-81.5%
Resultado antes de impuestos	1.485.294	3.442.102	-1.956.808	-56.8%
Impuestos sobre las uti. de las emp.	-	-1.238.752	-1.238.752	100.0%
Resultado neto de la gestión	1.485.294	2.203.350	-718.056	-32.6

5.2.3. Principales Indicadores

Durante la gestión 2023, se logró cumplir con los principales indicadores financieros según las metas presupuestadas, registrando valores positivos al igual que las últimas gestiones. (Cuadro No 8)

Cuadro 8

Indicador	Ejecutado	Ejecutado	
illuicadoi	dic - 23	%	% Var.
ROE	2.51%	3.88%	-1.37 p.p.
ROA	0.21%	0.35%	-0.14 p.p.
Rendimiento de cartera	22.13%	21.40%	+0.72 p.p.
Eficiencia operativa	11.97%	11.39%	+0.57 p.p.
Razón de liquidez	11.63%	9.98%	+1.65 p.p.
Cobertura mora contable	149.30%	345.47%	-196.16%
Mora contable	2.81%	1.52%	+1.29 p.p.
CAP	12.26%	12.22%	+0.04 p.p.



6.1. Perfil de Cliente



IDEPRO IFD trabaja por brindar servicios y productos financieros a empresarios y empresarias de la microempresa, mujeres y jóvenes, artesanos, comerciantes, productores, transportistas, y trabajadores a cuenta de zonas rurales, periurbanas y urbanas, quienes, desarrollan estas actividades económicas como estrategias generadoras de autoempleo.

Desde 2019, IDEPRO IFD viene experimentando crecimiento, expansión y diversificación hacia otros mercados, enfocando sus actividades a los ámbitos de inclusión definidos y gestionados con el propósito de cumplir su visión y misión institucional.

Como un pilar de su identidad, la inclusión financiera y social se plasma en líneas de acción que priorizan el proceso de transformación digital, el trabajo con el sector no productivo y la inclusión y empoderamiento económico de las mujeres y jóvenes.

6.2. Portafolio de Productos

Durante la gestión 2023, estuvieron vigentes tres líneas de negocios: Colocaciones, Captaciones y Servicios Financieros Complementarios, pensadas para satisfacer los requerimientos y necesidades de nuestra clientela.

6.2.1. Línea de Negocios Colocaciones

Los productos crediticios de IDEPRO IFD que permiten atender las necesidades de financiamiento de nuestros clientes son:

PROAGRO: Son créditos medianamente especializados por ser diseñados en correspondencia con la estructura y necesidades comunes de un conjunto de actividades agrícolas y pecuarias, y que son seleccionadas por su relevancia en la economía de las regiones donde opera IDEPRO IFD y su alta concentración de población meta institucional.

PROTRANSFORMA: Son créditos medianamente especializados por ser diseñados en correspondencia con la estructura y necesidades comunes de un conjunto de actividades productivas de transformación y que son seleccionadas por su relevancia en la economía de las regiones donde opera IDEPRO IFD y su alta concentración de población meta institucional.

PROMICRO: Son créditos altamente estandarizados que atiende las necesidades comunes del sector no productivo de la economía (comercio y servicios).

PROCONSUMO: Crédito estandarizado que atiende las necesidades de la compra de bienes de consumo o el pago de servicios, o inicio de nuevas actividades de personas naturales dependientes o independientes que generan ingresos a través de un salario como empleado de empresas públicas o privadas o que trabajan por cuenta propia (independientes) a través de una actividad empresarial o de manera individual prestando sus servicios.

PROVIVIENDA: Crédito que atiende las necesidades de soluciones habitacionales y vivienda de personas naturales propietarias de actividades económicas de comercio, servicios, producción o son dependientes de instituciones públicas o privadas que perciben un salario o son trabajadores a cuenta propia generando ingresos prestando sus servicios.

6.2.2. Línea de Negocios Captaciones

Los productos de captaciones de IDEPRO IFD, que permiten atender las necesidades de ahorro e inversión de nuestros clientes son:

- Caja de ahorro Idepro personas: Producto destinado a personas naturales, nacionales o extranjeras que requieran ahorrar, generar intereses y realizar movimientos en su caja de ahorros.
- Caja de ahorro Idepro+ rendimiento personas: Producto destinado a personas naturales, nacionales o extranjeras que requieran ahorrar, generar intereses y realizar movimientos en su caja de ahorros.
- Caja de ahorro digital Idepro personas: Producto destinado a personas naturales, nacionales o extranjeras que requieran ahorrar, generar intereses y realizar movimientos en su caja de ahorros y que realicen la apertura mediante la Banca Electrónica de la App Idepro.
- Caja de ahorro Idepro empresas: Producto destinado a personas jurídicas que requieran ahorrar, generar intereses y realizar movimientos en su caja de ahorros.
- Caja de ahorro Idepro + rendimiento empresas: Producto destinado a personas jurídicas que requieran ahorrar, generar intereses y realizar movimientos en su caja de ahorros.
- Depósitos a plazo fijo Idepro personas: Producto destinado a personas naturales, nacionales o extranjeras que requieran ahorrar y generar intereses.
- **Depósitos a plazo fijo Idepro empresas:** Producto destinado a personas jurídicas que requieran ahorrar y generar intereses.
- **Depósito a plazo fijo digital Idepro personas:** Producto destinado a personas naturales, nacionales o extranjeras que requieran ahorrar y generar intereses y adquieran el producto en la Banca Electrónica de la App Idepro.
- **Depósitos a plazo fijo Idepro + rendimiento**: Producto destinado a personas jurídicas que requieran ahorrar y generar intereses.

6.2.3. Línea de Negocios Servicios Financieros Complementarios

Dentro de la gama de servicios complementarios que IDEPRO IFD ofrece a sus clientes y/o usuarios financieros, se tiene:

Pago de Bonos:

Nuestro clientes y/o usuarios financieros pueden realizar el cobro de los siguientes bonos estatales:





Cobro de Servicios:

Nuestro clientes y/o usuarios financieros pueden realizar el pago de los siguientes servicios:

- SOAT
- SEGIP
- ENTEL
- SETAR
- EMTAGAS
- BDP
- EPSAS
- YANBAL
- TUVES TV
- NATURA
- DISMAC
- HERBALIFE
- TUPPERWARE

- COSAALT
- PAGOSNET
- SHOFAR&MENORAH
- ENROLAMIENTO
- RUAT
- SEPSA URBANO POTOSI
- SEPSA RURAL UYUNI
- ENDE UYUNI
- ENDE RIBERALTA
- ENDE COBIJA
- ENDE PORVENIR
- EPSA-COBIJA

Seguros:

Con respaldo de la Corredora de Seguros CONSESO LTDA en el marco del proyecto Seguros Inclusivos, IDEPRO IFD tiene a disposición de sus clientes el seguro "Mi Vida Segura", un producto diseñado para brindar apoyo económico al beneficiario a quien se le detecta por primera vez cualquier tipo de cáncer.



El Plan anual de RSE 2023 contempló los siguientes programas y sus respectivos proyectos, en función a los públicos de interés y sus respectivos compromisos:

Público de interés	Programa	Compromiso
Cliente externo	Programa de educación financiera	Se definirán Proyectos de RSE orientados a fortalecer a los clientes en el ámbito de educación financiera y desarrollo de sus capacidades y habilidades digitales.
Cliente interno	Programa inspirando a la acción	Todo proyecto que se formule en este ámbito, deberá ser compatible y
Cliente interno y externo	Programa de acceso digital	complementario a las líneas de acción definidas en la Política de Gestión de la Función Social
Cliente interno y externo Medio ambiente - comunidad	Programa de proyectos sociales	Se definirán Proyectos RSE orientados al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, en el ámbito de la actividad institucional.

Bajo este marco, a continuación, se presenta un resumen de la ejecución de los distintos proyectos para cada uno de los programas:

7.1. Programa de Educación Financiera

En el marco del Programa de Educación Financiera de IDEPRO IFD, se ejecutaron los siguientes proyectos:

Proyecto Impulso para el Desarrollo: En coordinación con FINRURAL y las IFD Asociadas, se ejecutó un cronograma de seminarios web de capacitación a través de la plataforma virtual Impulso para el Desarrollo, cada evento virtual contó con una serie de materiales didácticos como ser: videos, cuestionarios, lecturas, para completar el proceso de aprendizaje, finalizando con una evaluación y retroalimentación de los contenidos, que permitió a los participantes obtener una certificación. Se registraron y certificaron un total de 344 personas, 278 mujeres y 66 varones.

Proyecto Mujeres de Valor: Se ejecutó el programa mujeres de valor, compuesto por distintos seminarios web de capacitación, con temáticas relativas a la educación financiera y empoderamiento de la mujer, donde se invitó a un grupo de facilitadoras, todas ellas expertas en las temáticas. La participación de personas que completaron el proceso de capacitación, registro y evaluación final fue de 249 personas, 236 mujeres 13 hombres.



Fortalecimiento Proyecto de Habilidades para Jóvenes: Donde se coordinó, con los responsables del proyecto Youth Ready de la ONG Visión Mundial, el desarrolló de un taller para fortalecer habilidades de jóvenes que buscan emprender sus negocios. Esta actividad se realizó con el apoyo de una experta de la Fundación PROFIN. Se capacitó a un total de 81 jóvenes emprendedores. Por otro lado, también se gestionaron talleres presenciales a cago de una experta parar llegar a unidades educativas, universidades y otros jóvenes de ONGs, alcanzando un total de 769 jóvenes emprendedores poténciales de los cuales, 687 son mujeres y 82 varones.



Proyecto Edu Comunidad WhatsApp: En el que se realizó el envío de artes y videos didácticos por WhatsApp con consejos y conceptos de educación financiera a los clientes. El proyecto estuvo dirigido a 800 clientes de áreas urbanas y rurales, mismos que recibieron 10 videos, además de un link para su evaluación en formulario Google.



Proyecto Becas Gestores Financieros: Donde se lanzó y difundió una convocatoria a becas para el curso virtual Gestor Financiero. Se registraron 1.219 jóvenes de todo el país, mismos que fueron becados y matriculados para certificarse en la plataforma MOODLE.





7.2. Programa Inspirando la Acción

Con el fin de promover acciones orientadas a fortalecer el liderazgo ejecutivo, la formación de nuevos y/o potenciales líderes, así como los procesos de formación inicial y continua, durante la gestión 2023 se realizaron las siguientes actividades:

Talleres con líderes para definir el perfil del líder IDEPRO.



Evaluación 360° de liderazgo.

360°

Sesiones de feedback individual con cada líder para realizar la devolución de resultados y plantear compromisos personales de mejora en un plan de acción individual. Talleres para el fortalecimiento de habilidades. La modalidad fue híbrida (presencial y virtual), todo sincrónico. En total, 25 Gerentes y Subgerentes participaron del proceso.

25 Gerentes

Fortalecimiento de habilidades de liderazgo para Jefaturas y potenciales líderes. Se utilizó la plataforma Quizizz en la cual se habilitaron cuatro módulos. Con la participación de 40 colaboradores mandos medios, o potenciales líderes.

40 Jefaturas

En el marco del 31 aniversario, se lanzó el concurso Jornadas del Saber que abordaron tres lineamientos de conocimientos de los colaboradores los que participaron a través de la plataforma Quizizz. La participación total alcanzó a 190 colaboradores.

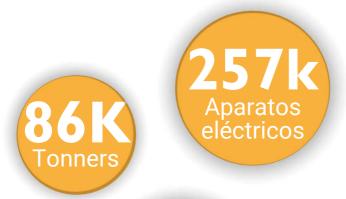
190 Personal







7.3. Programa de Proyectos Sociales



Proyecto IDEPRO Recicla: Consistió en el acopio de residuos electrónicos y eléctricos, tonners y papel, de oficina nacional y puntos de atención para que sean reciclados y gestionados por empresas autorizadas que cuenten con el respaldo de la Cámara Nacional de Industrias en el marco del proyecto de reciclaje Kiosco Verde. Se realizó la entrega de 86 kilos de tonners, 257 kilos de Residuos de Aparatos Eléctricos y 105 kilos de papel.



Proyecto Protegemos el Medio Ambiente: El cual consistió en la dotación de contenedores de cartón, a todas las Agencias y Sucursales, para acumular y separar papel en desuso, acompañado de talleres de sensibilización acerca de la importancia del reciclaje.





Proyecto Medición de la Huella de Carbono: El cual consistió en el relevamiento de indicadores y la medición de huella de carbono para siete oficinas de IDEPRO IFD.

Proyecto de Pasantes y Formación para "Primer Empleo": Donde a lo largo de la gestión, se dio la oportunidad a jóvenes de distintos puntos del país para que puedan realizar sus prácticas profesionales en las oficinas de IDEPRO IFD.





Proyecto de Medición de Impacto: Donde IDEPRO IFD fue seleccionada por Symbiotics para formar parte de la elaboración del Índice de Microfinanzas de 60 Decibels, dando como resultado un informe de desempeño que incluye 6 dimensiones de inclusión financiera.

Con la ejecución de los proyectos del Programa de Educación Financiera se dio cumplimiento al Objetivo de los Servicios Integrales de Desarrollo. El número de personas efectivamente capacitadas fue de 3.731, superando el porcentaje mínimo exigido por normativa. También se cumplió con los objetivos y actividades planificadas en el plan de RSE correspondiente a la gestión 2023.

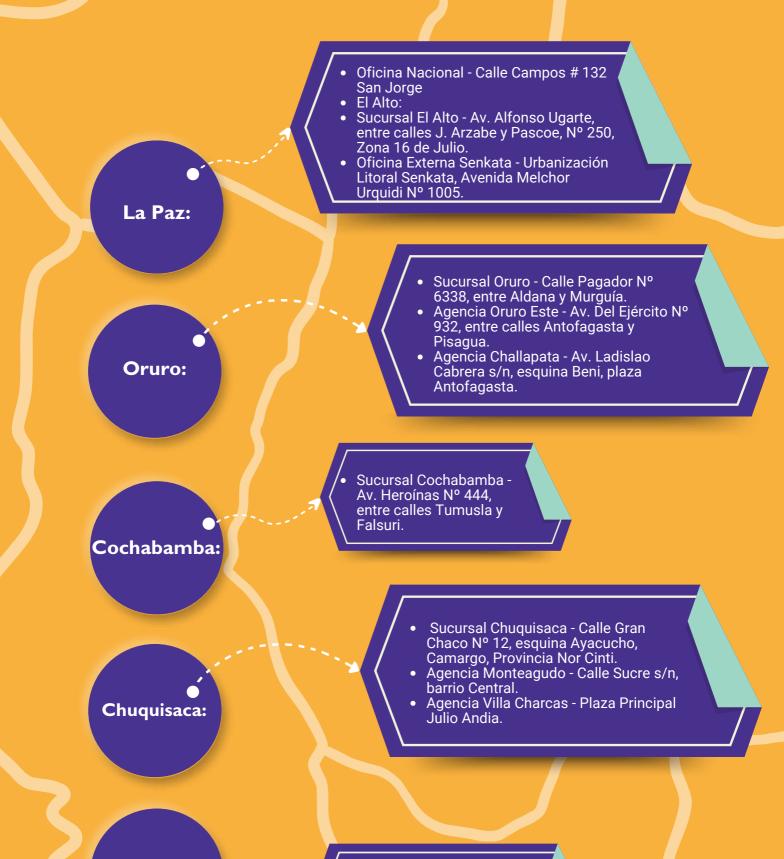
Adicionalmente, se pudo participar del proceso de medición del índice de microfinanzas junto a 60 DECIBLES.

7.4. Calificación de Desempeño Social

En respaldo a la evaluación interna respecto al nivel de cumplimiento de la Función Social y los Programas de Responsabilidad Social y Ambiental, el resultado de la Auditoría Social Externa llevada a cabo por MicroFinanza Rating determinó asignar la siguiente calificación a Idepro IFD.







Sucursal Potosí - Calle

calle Bolívar.

y Cabrera.

Bustillos No 1020 esquina

 Agencia Uyuni - Calle Sucre N° 257, entre calles Colón

Potosí:

- Sucursal Santa Cruz Avenida Cañada Pailita conocida también como Avenida Paurito Nº 6025, U.V. 150 MZA 37, Zona
- Agencia Virgen de Luján Avenida Luján, N°6780, Zona Noreste, Barrio la Cabaña, entre 7mo y 8vo anillo. Agencia Doble Vía La Guardia Avenida Doble Vía la Guardia No. 6575, Barrio el

Hennicke s/n.

- Columna Porvenir s/n.

Chuquisaca:

Santa Cruz:

Beni:

Pando:

- Panamericana Nº 1658, Galería comercial San Juan.
- Valle de la Concepción.

Tarija:

VIRGEN DEL LUJAN DE LA CONCEPCION CHALLAPATA IBERALIA LA PAZ DOBLE VIA LA GUARIDA WILLA CHARCAS Uyuni PORVENIR ESTE COC





I.I INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directores de IDEPRO - DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO - IFD La Paz

Opinión

Hemos auditado las estados financieros de IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO - IFD (la Institución), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así coma las notas explicativas de las estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO - IFD al 31 de diciembre de 2023, así coma sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas para la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

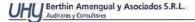
Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas par la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junta con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

<u>Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros</u>

Como se expone en la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, las cuales han sido preparados para permitir a **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL** - **INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO**, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Operaciones de transferencia de cartera y fusión para absorción sin liquidación con SEMBRAR SARTAWI IFD Como se expone en la nota 1 de los estados financieros, durante el último trimestre del ejercicio 2023, la Institución ha consolidado operaciones de transferencia de cartera de SEMBRAR SARTAWI IFD par US\$ 3.114.971. Par otro lado, mediante Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio N° 16/2023 del 11 de diciembre de 2023 se aprueba el Informe de evaluación de las aspectos legales, financieros de viabilidad y/o conveniencia de la Fusión para Absorción sin Liquidación entre la Institución y SEMBRAR SARTAWI IFD, habiéndose aprobado el Compromiso de Fusión y el 22 de diciembre de 2023 ambas Instituciones efectúan un petitorio para la emisión de la Resolución de Autorización de Fusión para Absorción sin Liquidación para proceder a la suscripción del Acuerdo definitivo de Fusión. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros de IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO - IFD correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados par otro auditor que, en fecha 31 de enero de 2023, expreso una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Cuestiones clave de auditoria

Las cuestiones clave de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

• Gestión de Riesgo de crédito y constitución de previsiones

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida par el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual la Institución ha financiado o par el cual se ha asumido una obligación contractual. La Institución mantiene previsiones de cartera, que corresponden a previsiones específicas y previsiones genéricas, según los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido par la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las características de constitución de estas previsiones provienen de escenarios regulatorios y aquellas que son voluntarias provienen de decisiones de la Gerencia de Riesgo Integral de la Institución, situaciones que determinan su selección coma cuestión clave.

Como nuestra auditoria abordo esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos, obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos para la Institución y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio y en la determinación de la previsión para cartera.

Seleccionamos una muestra de créditos y evaluamos la calificación y previsión a través del análisis efectuado por la Institución, considerando el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Aplicamos procedimientos de auditorio sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos.



Efectuamos una valoración y entendimiento de las disposiciones relacionadas a la cartera diferida y su aplicación por parte de la Institución. Reprocesamos los cálculos hechos por la Gerencia de la Institución, para el registro de la previsión para cartera incobrable. Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros.

• Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

La Institución mantiene obligaciones con bancos y entidades de financiamiento por préstamos y pagares emitidos a favor de diferentes entidades de financiamiento. Durante la vigencia de los contratos de préstamo suscritos y los pagarés emitidos por la Institución, se deben cumplir con los compromisos financieros establecidos con cada una de las entidades de financiamiento. Por lo tanto, el cumplimiento por la Institución con los compromisos financieros adquiridos con las entidades de financiamiento se constituye en un asunto relevante en nuestra auditoria de estados financieros.

Como nuestra auditoria abordo esta cuestión

- a) Tomamos conocimiento de las cláusulas y condiciones financieras de los contratos de préstamos y de los pagarés emitidos.
- b) Inspeccionamos la correspondencia enviada y recibida de las entidades de financiamiento.
- c) Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos en los contratos de préstamo yen los pagarés emitidos.
- d) Efectuamos la confirmación externa de saldos (capital interés) y procedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos en donde no recibimos respuesta de las entidades financieras.
- e) Inspeccionamos la documentación de soporte del efectivo recibido, así coma los pagos efectuados de capital e interés en las fechas comprometidas en los contratos de préstamo y pagares emitidos.
- f) Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de las obligaciones con las entidades de financiamiento, así como los compromisos financieros, en las notas a los estados financieros de la Institución.

• Gestión de Tecnología de la Información

El uso de las Tecnologías de la Información en la Institución, si bien genera una ventaja competitiva, esta lleva consigo un riesgo inherente, el cual debe ser controlado y administrado, siendo que los diferentes procesos de operaciones y financieros son soportados mediante el uso de aplicaciones o sistemas de información, los cuales, en la cadena de valor de TI de la Institución, permiten generar la información financiera y su respectiva preparación de los Estados financieros, debiendo asegurar su integridad, confidencialidad y disponibilidad de la continuidad información financiera de la coma parte del Consecuentemente las áreas de gestión de TI y cláusulas de seguridad de la información que fueron consideradas en la evaluación de los controles generales de TI para el procesamiento de la información financiera y para nuestra auditoria a los estados financieros.



Como nuestra auditoria abordo la cuestión

De acuerdo a la metodología de nuestra Firma, las procedimientos de auditoria fueron aplicados para probar el diseño y efectividad operativa de las controles de Tecnologías de la Información, implementados par la Institución coma parte de su Sistema de Control Interno, mediante sus políticas, normas y procedimientos de TI, en concordancia con las dispuesto al "Reglamento para la gestión de la Seguridad de la Información" emitida par la ASFI; y la prueba de controles automáticos las cuales tendrán un impacto en la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información financiera procesada mediante su sistema de Información (NetBank) para la generación de las Estados financieros de la Institución.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas par la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar coma empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

 Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la Institución del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

UHY BERTHIN AME

La Paz, Bolivia Enero 31, 2024

> Lic. Marcelo J. Luna MAT. PROF. CAUB N MAT. PROF. CAULP N° 2649





IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO LA PAZ - BOLIVIA

1.2 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Notas		dic-23 Bs		dic-22 Bs
ACTIVO	16	1.5	150	16	
Disponibilidades	8.a)		46.063.427		44.469.967
Inversiones temporarias	8.c)		31.522.400		18.059.983
Cartera	8.b)		518.782.933		469.067.085
Cartera vigente		414.818.542		371.475.983	
Cartera vencida		5.589.595		2.615.952	
Cartera en ejecución		3.213.308		1.903.170	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		71.078.370		68.756.792	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		3.451.894		1.418.940	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		1.803.449		872.801	
Productos devengados por cobrar cartera		32.576.060		35.734.950	
Previsión para cartera incobrable		(13.748.285)		(13.711.503)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		2.770.766		2.890.665
Bienes Realizables	8.e)		56.257		150.684
Inversiones permanentes	8.c)		121.138.423		143.225.504
Bienes de uso	8.f)		5.715.803		5.201.035
Otros activos	8.g)	_	1.401.315	_	1.060.985
TOTAL DEL ACTIVO			727.451.324		684.125.908
PASIVO					
Obligaciones con el publico	8.i)		13.630.509		3.312.188
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)		496.635.696		524.717.677
Otras cuentas por pagar	8.1)		10.184.145		10.588.230
Previsiones	8.m)		10.296.784		9.817.734
Valores en Circulación	8.n)	72	136.155.058	12	77.844.241
TOTAL DEL PASIVO		200	666.902.192	2	626.280.070
PATRIMONIO					
Capital Social	9)		58.185.818		55.205.138
Reservas	9)		878.020		437.350
Resultados acumulados	9)	10	1.485.294	12	2.203.350
TOTAL DEL PATRIMONIO			60.549.132		57.845.838
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		82	727.451.324	82	684.125.908
CUENTAS DE ORDEN	8.x)		911.237.579		887.905.509
Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.		95	53	90	3

Clara Abigail Luna Loayza

Jefe Nacional de Contabilidad

Mauricio Rodriguez Peredo Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital Rodolfo M. Medrano Cabrera Gerente General

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO LA PAZ - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Notas	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Ingresos financieros	8.q)	106.421.014	85.800.067
Gastos financieros	8.q)	(35.498.712)	(30.606.172)
Resultado financiero bruto		70.922.302	55.193.894
Otros ingresos operativos	8.t)	5.759.311	3.240.740
Otros gastos operativos	8.t)	(6.474.457)	(957.910)
Resultado de operación bruto		70.207.156	57.476.724
Recuperación de activos financieros	8.r)	20.839.382	15.039.707
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(32.950.075)	(26.648.062)
Resultado de operación después de incobrables		58.096.463	45.868.368
Gastos de administración	8.v)	(56.660.952)	(42.695.336)
Resultado de operación neto		1.435.511	3.173.032
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor			85.753
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.435.511	3.258.785
Ingresos extraordinarios	8.u)	12.183	172.579
Gastos extraordinarios	8.u)	E 2	# #
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		1.447.694	3.431.364
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	135.494	15.326
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(97.894)	(4.589)
Resultado antes de impuestos		1.485.294	3.442.102
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.k)		(1.238.752)
Resultado neto del periodo		1.485.294	2.203.350

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Clara Abigail Luna Loayza Jefe Nacional de Contabilidad Mauricio Rodriguez Peredo Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital

Rodolfo M. Medrano Cabrera Gerente General

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO

LA PAZ - BOLIVIA

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

				RESERVAS		RESUL	RESULTADOS ACUMULADOS	ADOS	
TOTAL	Capital Social	Aporte no Capitalizado	Reserva Legal	Otras Reservas Obligatorias	Total	Utilidades Acumuladas	Perdidas Acumuladas	Total	Total Patrimonio Neto
Saldo al 1º de enero de 2022	55.997.684	•	e e	•6	1)	2.186.750	(2.541.946)	(355.196)	55.642.488
Constitución Reserva Legal de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 29/03/2022.	ä	*	218.675		218.675	(218.675)	(4	(218.675)	¥
Constitución Reserva para la Otorgacion de Servicios Integrales en periodos de perdida, el 10% de los resultados de la gestion 2022 a Asamblea Ordinarla de Asociados de fecha 29/03/2022.	i	*		218.675	218.675	(218.675)	×	(218.675)	Ÿ
Reduccion de capital por absorcion de perdidas acumuladas según resolucion ASFI/175/2022 31/03/2022	(2.541.946)	*	•	٠	1		2.541.946	2.541.946	37
Aumento de capital social por capitalizacion de las utilidades de la gestion 2021 aprobada en la asamblea extraordinaria de asociados del 29/03/2022, según Autorizacion ASFI/DSR III/R-94596/2022 del 10 de mayo de 2022	1.749.400		Ü	1	1.	(1.749.400)		(1.749.400)	T
Resultado neto del periodo teminado al 31 de diciembre de 2022 Saldos al 31 de diciembre de 2022	55.205.138		218.675	218.675	437.350	2.203.350	0	2.203.350	2.203.350 57.845.838
Constitución Reserva Legal de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24/03/2023.		¥.	220.335	·	220.335	(220.335)	U.	(220.335)	Ø
Constitución Reserva para la Otorgacion de Servicios Integrales en periodos de perdida, el 10% de los resultados de la gestion 2022 a Asamblea Ordinaria de Asodados de fecha 24/03/2022.	i)	47	i)	220.335	220.335	(220.335)	10	(220.335)	10
Aumento de capital social por capitalizacion de las utilidades de la gestion 2022 aprobada en la asamblea extraordinaria de asociados del 24/03/2023, según Autorizacion NOTA ASFI/DSR III/R-96636/2023 del 02 de mayo de 2023	1.762.680	•	C	ŧ.	16	(1.762.680)	U	r	£7
Se realizo el incremento de Capital Ordinario en fecha 18/10/2023, de acuerdo a la autorizacion ASFI/DSR III/R-85193/2023	1.218.000		ii)		· ·	C	I €	E	1.218.000
Resultado neto del periodo teminado al 31 de diciembre de 2023					2	1.485.294		1.485.294	1.485.294
Saldos al 31 de diciembre de 2023	58.185.818	•	439.010	439.010	878.020	1.485.294	·	3.247.974	60.549.132
Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.									

Jefe Nacional de Contabilidad Clara Abigail Luna Loayza

Gerente Macional de Finanzas y Mauricio Rodriguez Peredo Transformación Digital

Rodollo M. Medrano Cabrera

52

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO LA PAZ - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

FOR EGGENEROIGIOS I ERIVITADOS LEST DE DICILIMBRE	DL 2023 1 2022	
	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación		
Utilidad (perdida) neta del periodo	1.485.294	2.203.350
- Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que		
no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(32.603.709)	(35.735.865)
- Cargos devengados no pagados	11.726.126	7.591.697
- Previsión para incobrables	7.393.294	8.975.946
- Previsión para desvalorización	152.294	239.232
- Provisiones para beneficios sociales	2.412.118	2.515.753
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	(177.193)	1.431.674
- Depreciaciones y amortizaciones	1.756.684	1.117.570
Fondos obtenidos en la utilidad (perdida) del periodo	(7.855.092)	(11.660.643)
- Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en		
ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de prestamos	35.734.949	39.554.626
 Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes 	915	25.415
-Obligaciones con el público y empresas con participación estatal	(6.677)	-
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(4.887.978)	(6.006.681)
- Otras obligaciones	(2.697.041)	(1.741.496)
- (Incremento) disminución neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(33.917)	(704.658)
- Bienes realizables - vendidos	17.142	29.696
- Otros activos-partidas pendientes de imputación	(0.000.010)	(005 510)
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(2.639.010)	(806.540)
 - Previsiones Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediació 	r 17.633.291	115 18.689.834
AN THE WASTER CONTROL OF THE STATE OF THE ST	17.033.291	10.009.034
Flujo neto en actividades de intermediación:		
-Obligaciones con el público y empresas con participación estatal:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	4.360.065	2.511
- Depósitos a plazo hasta 360 días	4.665.472	1.245.000
- Depósitos a plazo por más de 360 días	1.156.388	2.058.000
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:	E4.550.040	10 005 006
- A corto plazo	54.553.213	19.005.306
- A mediano y largo plazo	193.737.426	189.275.090
- Amortizaciones de obligaciones	(242.193.471)	(166.445.158)
- (Incremento) disminución de colocaciones:		
 Créditos colocados en el periodo: A corto plazo 		
- A mediano y largo plazo -mas de 1 año	(281.645.598)	(303.085.820)
- Créditos recuperados en el periodo	221.935.423	195.362.935
Flujo neto en actividades de intermediación	(43.431.082)	(62.582.136)
Flujo neto en actividades de financiamiento:	(10.101.002)	(02:002:100)
- Incremento (disminución) neto en:		
- Obligaciones con el FONDESIF		
- Obligaciones con el BCB -excepto financiamientos para créditos-	(34.142.439)	29.736.981
- Titulos valores en circulacion	54.276.074	32.717.600
- Obligaciones subordinadas	-	(3.430.000)
Cuentas de los socios:	-	(0.100.000)
Aporte de capital	1.218.000	12
Flujo neto en actividades de financiamiento	21.351.635	59.024.581
Flujo neto en actividades de inversión:	-	
- (Incremento) disminución neto en:		
-Inversiones temporarias	(13.454.642)	(4.246.554)
- Inversiones permanentes	22.106.041	(30.222.651)
-Bienes de uso	(1.773.648)	(3.234.204)
- Bienes realizables	New extensions and A	27.874
- Cargos diferidos	(838.135)	(710.924)
	STATE OF THE PARTY	(38.386.459)
Flujo neto en actividades de inversión	6.039.616	(50.500.105)
Flujo neto en actividades de inversión Incremento (disminución) de fondos durante el periodo	1.593.460	(23.254.180)
	1.593.460	

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Clara Abigail Luna Loayza Jefe Nacional de Contabilidad Mauricio Rodriguez Peredo Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital Rodolfo M. Medrano Cabrera Gerente General

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la Institución

IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, con sigla IDEPRO IFD, es una Institución Financiera de Desarrollo (IFD) que funciona dentro el marco de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

IDEPRO IFD fue constituida originalmente como Asociación Civil sin Fines de Lucro mediante Escritura Pública No. 100/1988 de fecha 4 de julio de 1988, posteriormente en cumplimiento a la Resolución SB No. 34/2008 de fecha 10 de marzo del 2008 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, en el año 2008 inicia el proceso de adecuación a la regulación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras como una Entidad Financiera no Bancaria.

IDEPRO IFD obtuvo su Personalidad Jurídica como Institución Financiera de Desarrollo (IFD) mediante Resolución Ministerial No. 727 de fecha 18 de agosto de 2016 y Matrícula RPJ-EFIE-002-TP05, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución Ministerial No. 259 de fecha 5 de mayo de 2016. En fecha 9 de septiembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/018/2016 mediante Resolución ASFI/797/2016, autorizando a realizar operaciones activas, pasivas y contingentes a partir del 21 de noviembre de 2016. La duración de la entidad es indefinida la misma que se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, Escritura Pública No. 619/2016 de fecha 1 de agosto de 2016 y posterior modificación según Escritura Pública No. 008/2021 de fecha 5 de enero de 2021.

El domicilio legal de IDEPRO IFD es en la ciudad de La Paz, calle Campos No. 132, zona de San Jorge de la ciudad de La Paz.

De acuerdo a lo establecido en su Estatuto Orgánico, el objeto de IDEPRO IFD es prestar servicios financieros con enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de sus clientes, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola, forestal maderable y no maderable y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural, urbana, y periurbana, para ello desarrollará estrategias de intervención prestando servicios de calidad para que dichas empresas, micro y pequeña empresa y los emprendimientos del pequeño productor, sean más productivas y competitivas en el contexto nacional, sectorial y regional; todo ello en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 393 de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

A fin de lograr en forma más eficiente y eficaz, su misión, objetivos y enfoques operativos, y por las formas particulares de prestar sus servicios, IDEPRO IFD ha establecido las siguientes líneas de gestión, las cuales, sin que sean excluyentes de otras, se detallan a continuación:

- Prestación de servicios financieros en sectores específicos seleccionados por su potencial económico según la región.
- Prestación de servicios orientados a facilitar negocios inclusivos.
- Incorporación selectiva a su tecnología financiera de Servicios Integrales de Desarrollo (asistencia técnica, capacitación, asesoría u otros), a fin de optimizar el impacto sobre la productividad de la empresa y del pequeño productor y minimizar el riesgo de la operación crediticia para el cliente.

Al cuarto trimestre de la gestión 2023, se presentaron los siguientes cambios en la estructura Organizacional de DEPRO IFD.

Se incorporan los siguientes cargos por área:

Sucursales y Agencias:

- Supervisor de Créditos
- Encargado Operativo

Gerencia Nacional de Operaciones:

- Jefe Nacional de Seguridad Física
- Analista de Retenciones Judiciales
- Asistente de Control Centralizado
- Asistente Operativo Legal
- Analista Operativo de Servicios Digitales

Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos:

- Analista de Gestión de Riesgo de Crédito
- Analistas de Riesgo de Sucursal
- Asistente de Accesos
- Asistente de Gestión Integral de Riesgos

<u>Unidad de Cumplimiento:</u>

Asistente de UIF

Gerencia Nacional Comercial:

- Subgerente Nacional de Procesos y Tecnología de Negocios
- Asistente Funcional de Créditos
- Subgerencia Nacional de Gestión de Cartera en Riesgo

Gerencia Nacional de Cultura y Talento:

Jefe Nacional de Capacitación y RSE

Subgerencia Nacional de TIC:

Asistente de Operación de Sistemas Nocturno

Jefatura Nacional de Auditoría Interna:

Asistente de Auditoría Interna

Gerencia Nacional de Negocios Digitales:

- Gerencia Nacional de Negocios Digitales
- Jefatura Nacional de Marketing y Gestión de Redes
- Analista de Marketing y Herramientas Digitales

Asesoría Legal Interna:

Analista Legal

Finanzas y Transformación Digital:

- Asistente de Finanzas
- Asistente de Tesorería

Por otro lado, se eliminaron los siguientes cargos:

Gerencia Nacional Comercial:

- Subgerencia Nacional de Gestión Preventiva de Cartera en Riesgo
- Jefatura Nacional de Gestión de Cartera en Riesgo

Gerencia Nacional de Captaciones, Canales y Otros Servicios:

• Jefe Nal. de Producto Banca Comunal

Asesoría Legal Interna:

Asistente de Asesoría Legal Interna

Gerencia Nacional de Negocios Digitales:

Analista de Marketing y Gestión de Redes.

Los cambios realizados en la Estructura Orgánica tienen como objetivo dar soporte la estrategia de transformación digital de la institución, así como la necesidad de fortalecer la cultura institucional y mejorar la gestión de control interno.

Al 31 de diciembre de 2023 IDEPRO IFD, cuenta con una (1) Oficina Nacional y ocho (8) Sucursales en las ciudades de El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Potosí, Cobija y Chuquisaca, con un total de nueve (9) Agencias Fijas, y dos (2) Oficinas Externas en El Alto y Tarija.

Del total de los Puntos de Atención Financiera (PAF´s) trece (13) se encuentran ubicados en área urbana y siete (7) en área rural.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el promedio de empleados fue de 334 y 239 funcionarios, respectivamente.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

1.b.1. Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

El contexto mundial de la economía no es alentador porque las principales economías del planeta registraron indicadores de crecimiento inferiores a los proyectados acentuados por el cambio climático y conflictos bélicos que marcaron efectos adversos en diferentes países que realizan esfuerzos para recuperar sus niveles de crecimiento.

El comportamiento de la economía del país, al cuarto trimestre de 2023, mostró una desaceleración en gran parte de las actividades económicas cuyos niveles de crecimiento se encuentran por debajo de las proyecciones realizadas por el gobierno nacional. La desaceleración del entorno económico se ve reflejada en el sistema de intermediación financiero a través de una ligera reducción de la cartera de préstamos (Bs22 millones entre noviembre 2023 y noviembre 2022), reducción de los depósitos del público (Bs6.942 millones entre noviembre 2023 y noviembre 2022) y un crecimiento de la cartera en mora que llegó al 3%, comportamiento adverso que no muestra señales de reversión. Asimismo, las solicitudes de reprogramaciones presionan sobre el porcentaje de la cartera en riesgo que podrían incrementar con las medidas de prórroga emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de la Circular ASFI 800/2023.

La escasez de dólares continúa presionando sobre el tipo de cambio efectivo, incidiendo en mayores costos transaccionales de la moneda extranjera por comisiones de transferencias interbancarias al extranjero que en definitiva generaron una mayor cotización por el uso del dólar cuyo efecto presiona hacia el alza de los precios (inflación).

En el contexto internacional y local de la economía, IDEPRO IFD, al 31 de diciembre de 2023 registró un crecimiento de cartera prudencial alcanzando un saldo total de cartera de Bs499.9 millones (crecimiento de Bs52.9 millones respecto a diciembre 2022) y una mora de 2.81% que supera el 1.52% registrado en diciembre de 2022.

Con relación a las captaciones del público, IDEPRO IFD registró un crecimiento superior al esperado, llegando a contar con Bs13.6 millones de obligaciones con el público (crecimiento de Bs10.3 millones respecto a diciembre 2022), el incremento obtenido se explica por el lanzamiento del aplicativo informático TECHREO que promueve el micro ahorro con enfoque de inclusión financiera que superó las expectativas iniciales y manifiesta la confianza del público en IDEPRO IFD.

El patrimonio de la institución incrementó en Bs2.7 millones, fortalecido principalmente con las utilidades generadas en la presente gestión y el CAP se encuentra acorde con los lineamientos internos (superior al 12%).

1.b.2. Administración de riesgo de crédito y de mercado

A diciembre de 2023, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos efectuó sus actividades de monitoreo y gestión sobre los principales riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta; el entorno económico del país requirió que se profundizaran las actividades preventivas y se fortalezcan los controles internos para la gestión de los diferentes riesgos, en particular el riesgo de crédito, liquidez, mercado, así como riesgo operativo por el lanzamiento de la plataforma de banca móvil.

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos (GNGIR), de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa interna y regulación vigente, orientó su atención y acciones preventivas de la siguiente manera:

Riesgo de Crédito

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos (GNGIR), de manera permanente y continua realiza el monitoreo del comportamiento de la cartera de préstamos a través de las herramientas de control y gestión de riesgo de crédito y metodología de cosechas, aplicación que permite obtener un importe de pérdida esperada que incluye la tecnología crediticia, elementos del contexto y su impacto en la economía de los clientes. Como resultado de su aplicación se monitorea la constitución de previsiones genéricas voluntarias que tiene el propósito de mitigar contingencias futuras por incobrabilidad en la recuperación de los créditos.

Respecto a los controles implementados durante la presente gestión, se fortalecieron los controles preventivos, que antes del desembolso permiten verificar el cumplimiento de los procedimientos crediticios establecidos por la institución así como la obligatoriedad de remitir a la GNGIR, para su evaluación, solicitudes de crédito, reprogramación o refinanciamiento de operaciones superiores a Bs70 mil (reduciendo el umbral que anteriormente era de Bs140 mil), así como todo préstamo otorgado al sector productivo o reprogramado por más de dos (2) veces independientemente del importe son revisados por la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos.

Los citados controles tienen el único propósito de velar por la calidad de la cartera de créditos y mitigar el riesgo de incobrabilidad de manera preventiva. Del mismo modo, en el cuarto trimestre se presentaron los resultados de la revisión de riesgo adicional con base a una evaluación de préstamos seleccionados estadísticamente.

En los meses de noviembre y diciembre de 2023 se realizaron revisiones a la transferencia de cartera por parte de Sembrar Sartawi IFD en tres oportunidades, cuyos informes conjuntos efectuados por parte de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos fueron remitidos al Directorio de ambas entidades para su respectiva aprobación en cumplimiento con la normativa establecida por ASFI.

En el último trimestre de la gestión 2023 se realizó la compra de 647 operaciones de cartera por US\$3.114.971, la cual representa un incremento en la cartera del 4%.

Riesgo de Mercado

En lo referente a la administración del riesgo de mercado, se profundizó el seguimiento y gestión del citado riesgo debido a la ausencia de divisas en nuestro país, escases de divisas que generó un costo transaccional significativo para IDEPRO IFD. El incremento de costos es originado por la limitación del mecanismo de transferencia de fondos CPVIS II del BCB que anteriormente se utilizaba para el pago de obligaciones con entidades financieras del extranjero y obligó acudir a canales de transferencia bancaria cuyo porcentaje de comisión se encuentra entre 6% y 8%, afectando de manera adversa la rentabilidad institucional.

Acorde con el comportamiento del entorno, relacionado con la escasez de dólares, se mantuvo la normativa interna, para la Gestión del Riesgo de Mercado, que establece un límite máximo de posición corta en moneda extranjera de 50% respecto al patrimonio a pesar de que el citado control no aplica a las IFD. Asimismo, se continuó con el seguimiento al spread financiero, monitoreo que permite evaluar el riesgo de tasas de interés en función a la estructura de tasas de los activos y pasivos acordes con la recomposición de los créditos que IDEPRO IFD debe realizar para créditos productivos de acuerdo con el Decreto Supremo que regula tasa de interés para este tipo de créditos. El análisis de Spread de tasas de interés incluyó la transferencia de cartera por parte de Sembrar Sartawi IFD.

Riesgo de Liquidez

La normativa interna para la gestión de riesgo de liquidez fue actualizada de acuerdo con el comportamiento de las captaciones del público que fue masificada a partir de julio de la presente gestión. Las citadas actualizaciones contemplan el Plan de contingencia de liquidez, Posición de liquidez estructural y Calce de plazos y monitoreo de límites internos de liquidez.

IDEPRO IFD gestiona de manera permanente la diversificación de sus fuentes de fondeo y priorizó la tenencia de recursos financieros que permitan asegurar el crecimiento esperado, con resultados satisfactorios que adicionalmente a evitar concentraciones de vencimientos permiten una mejor posición de calce de plazos y liquidez, soportando escenarios de estrés como los que son simulados en la prueba al plan de contingencia de liquidez. Asimismo, en la diversificación de fondos se incluyó la priorización de obtener recursos locales en moneda nacional para evitar costos transaccionales por el uso del dólar.

Riesgo Operativo

Fueron actualizados los procesos y se cuenta con un inventario de procesos que incluye la línea de negocio de captaciones del público y el aplicativo informático de banca móvil; del mismo modo, se encuentran identificados los procesos críticos de las diferentes líneas de negocio, contemplando la modalidad de "Teletrabajo" como lineamiento institucional. IDEPRO IFD cuenta con los procedimientos que le permiten mantener el negocio en marcha y se encuentran debidamente formalizados.

En la gestión 2023, se fortaleció el control de accesos a los aplicativos informáticos y monitoreo en el acceso de usuarios a la red interna. Se implementaron los controles y formatos necesarios para el reporte de errores requeridos por el Regulador.

Respecto a la gestión de la seguridad de la información, fue fortalecido el monitoreo de la red interna, gestión de licencias y análisis de vulnerabilidades que permiten brindar seguridad e integridad en las transacciones financieras realizadas por usuarios del aplicativo de banca móvil y también se coadyuvó con la transferencia de cartera de Sembrar Sartawi IFD bajo el enfoque de velar por la integridad de la información.

La Seguridad de la Información forma parte de la gestión del Riesgo Operativo, con tal propósito, fueron actualizadas las políticas y manuales que velan por la seguridad de la información a efectos de velar por el cumplimiento de la normativa local y brindar la seguridad, confianza e integridad de la información que es gestionada por IDEPRO IFD en sus diferentes líneas de negocio a través de herramientas informáticas y el Core bancario, incluyendo los módulos y aplicativos informáticos que soportarán la línea de negocio de captaciones del público.

1.b.3. Operaciones o servicios descontinuados y sus efectos

Al 31 de diciembre de 2023 no se discontinuó ningún servicio ofertado por la entidad.

1.b.4. Planes de fortalecimiento de la Entidad

Al 31 de diciembre del 2023, se finalizó la ejecución el Plan Anual de Negocios 2023, el cual se desarrolló en base a las siguientes orientaciones de política por perspectiva:

Perspectiva Finanzas:

- Consolidar la sostenibilidad financiera
- Estructurar la fuente de fondeo para el crecimiento
- Diversificar las fuentes de otros ingresos operativos

Perspectiva Clientes/Mercado:

- Crecer en clientes, con alto enfoque en mujeres, jóvenes; con equilibrio de cartera en el eje del país, en áreas periurbanas y alcanzar mayor rendimiento en montos menores a 5.000 USD
- Captar DPFs institucionales y cuentas de ahorros de clientes propios y enfoque mujeres
- Atraer, satisfacer y fidelizar clientes con una nueva percepción de experiencia digital simple y accesible.

Perspectiva Procesos Internos:

- Innovar en el modelo de negocio con propuestas de valor rentables, disruptivas, mensurables enfocadas en agilidad y simplicidad
- Mitigar el riesgo de cartera productiva, diferida y colocación en nuevos nichos de mercado

Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento:

- Consolidar la gestión del capital humano, estructural, relacional y la cultura institucional, alineada a la estrategia disruptiva
- Fortalecer la efectividad de las áreas de soporte a la estrategia de negocios y definir inversiones en TD

Perspectiva de Finanzas Como Soporte:

Consolidar socios con capital ordinario y fortalecer el gobierno corporativo

La ejecución del Plan Anual de Negocios 2023, permitió entre otros aspectos fortalecer la estructura financiera y patrimonial de la Institución, alcanzando niveles de rentabilidad, liquidez, eficiencia, morosidad y crecimiento de cartera positivos. Por otro lado, la implementación de la estrategia de captaciones, nos permitió tener un crecimiento exponencial en el número de Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo, crecimiento que en gran parte se debe al lanzamiento de la Aplicación Digital, la cual contribuyó de manera significativa a la apertura masiva de Cajas de Ahorro debido a la simplicidad de la misma, contribuyendo de esta forma a la inclusión financiera, aspecto que forma parte de nuestra función social y nuestro compromiso con el país.

Capitalización.

La institución gestiona permanentemente el nivel de adecuación patrimonial, para garantizar el crecimiento de sus operaciones.

IDEPRO IFD, es una organización sin fines de lucro según lo estipula el artículo N° 273 de la Ley de Servicios Financieros N° 393, por lo que capitaliza el total de los resultados obtenidos al finalizar cada gestión, posterior a la deducción de la Reserva Legal y otras reservas establecidas en la normativa.

1.b.5. Fusión por Absorción sin Liquidación con SEMBRAR SARTAWI IFD

El 11 de diciembre de 2023 se inicia el proceso de fusión referido al conocimiento, conveniencia y viabilidad del Proyecto, comunicando las diferentes áreas organizativas de la Institución la viabilidad de la Fusión por Absorción. Se aprobó el Compromiso de Fusión. Con estos documentos se presentó el Balance Especial para la Fusión por Absorción sin Liquidación al 30 de noviembre de 2023. En la actualidad el trámite se encuentra en la ASFI para su no objeción.

1.b.6 Otros asuntos de importancia.

En fecha 15 de julio de 2022 mediante Resolución ASFI/849/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó a IDEPRO IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

En fecha 25 de octubre de 2022 mediante Resolución ASFI/1200/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI a IDEPRO IFD como Emisor.

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2023, fue de 12.26%.

Disposiciones Normativas Emitidas:

IDEPRO IFD, aplicó la normativa emitida por el Gobierno Nacional y las Circulares de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI):

- Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pagos de Servicios Básicos, Decreto Supremo N°4206 de fecha 1° de abril de 2020. (Circular CC-2785/2020 de fecha 6 de abril de 2020).

Instruye a las Entidades de Intermediación Financiera realizar el diferimiento automático de las cuotas de capital e intereses de las operaciones en estado vigente al 29 de febrero de 2020 y convenir con los prestatarios dentro de los seis meses posteriores al último diferimiento las condiciones de pago de las cuotas diferidas.

- Decreto Supremo N° 4248, de 28 de mayo de 2020 (Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3006/2020).

Amplía el plazo del diferimiento de las cuotas correspondientes a las amortizaciones de créditos, por lo meses de junio, julio y agosto de 2020.

- Decreto Supremo N° 4318, de 31 de agosto de 2020 (Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4737/2020).

Establece que las Entidades de Intermediación Financiera deberán continuar realizando el diferimiento de las amortizaciones de créditos, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020,

- Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020.

Determina las condiciones para las reprogramaciones y/o refinanciamientos de las operaciones con cuotas diferidas además de la aplicación de seis meses gracia para capital e intereses.

- Carta Circular CC N°669/2021 de fecha 14 de enero de 2021.

Establece que la previsión requerida sobre el capital de las cuotas diferidas de créditos en estado vigente sea del 0%.

Incorpora definiciones de periodo de gracia, prórroga, refinanciamiento y reprogramación de créditos con cuotas diferidas. Adicionalmente el procedimiento para realizar el refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones con cuotas diferidas.

- Carta Circular CC N°723/2022 de fecha 11 de marzo de 2022.

Se modifica de manera transitoria el REGLAMENTO PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO, contenido actualmente en el Capítulo IV, Título I, Libro de la RNSF, donde se establece la "Celebración de la Asamblea General de Asociados de manera virtual o mixta" para la gestión 2022, especificando las acciones que las Instituciones Financieras de Desarrollo deben realizar para el efecto.

- Carta Circular CC N°737/2022 de fecha 25 de julio de 2022

Se modificó el REGLAMENTO PARA EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE CARTERA DE CRÉDITOS, la Sección 10: Disposiciones Transitorias se incorpora el Art. 22° "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio" lineamientos que deben ser considerados para Entidades Financieras con un máximo del cincuenta por ciento (50%) de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, pase a computar como parte del Capital Regulatorio en la sub cuenta 253.04 "previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional"

Se modificó el MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS, Titulo II: Nomenclatura de Cuentas, donde se incorpora la subcuenta 253.04 "previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional" y la 431.13 "Cargos por previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional", el Titulo III: Descripción y Dinámica con respecto a las cuentas incluidas en el Titulo II, estas modificaciones fueron incorporadas en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

- Carta Circular CC N°739/2022 de fecha 07 de septiembre de 2022

Se realizan incorporaciones en el REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ERRORES OPERATIVOS RECURRENTES, en la Sección 1: Aspectos Generales, Sección 2: Disposiciones Específicas, Sección 3: Procedimientos Administrativos, Sección 4: Otras Disposiciones y Sección 5: Disposición Transitoria.

Se realizó la modificación del REGLAMENTO PARA ENVIO DE INFORMACION, en la siguiente Sección 7: Información anual el Art. 2° donde se incluye el reporte A036 "informe de errores operativos sin daños o perjuicios recurrentes", Sección 12: Disposiciones Transitorias Art. 3° (Plazos de implementación) establece los lineamientos del reporte A036, Anexo 1.A: Matriz de información Periódica donde se incluye el reporte A036.

- Carta Circular CC N°745/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022

Se modificó el REGLAMENTO PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO, el art. 9° "límites y prohibiciones" el cual es incorporado en el Capítulo IV, Titulo 1, Libro 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- Carta Circular CC N°746 de fecha 09 de diciembre de 2022

Se modificó el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL, la Sección 1: Aspectos Generales Art. 4° (Tasa de encaje legal) se cambia los porcentajes de tasas de encaje legal en título en moneda nacional, moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense.

Carta Circular CC N°752 de fecha 12 de enero de 2023

Se modificó el REGLAMENTO PARA LAS OPERACIONES INTERBANCARIAS, en la Sección 4: (plazo de las operaciones interbancarias), se amplía a nueve (9) el número máximo de veces que podrá ser renovado el plazo de otorgación de los recursos de los créditos de liquidez del Banco Central de Bolivia al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta.

- Carta Circular CC N°757 de fecha 19 de enero de 2023

Se modificó el REGLAMENTO PARA DEPOSITOS A PLAZO FIJO, en el art. 4 Redención Anticipada, en el penúltimo párrafo, en lo pertinente a las excepciones para la redención anticipada de un depósito a plazo fijo que está exento de constitución de encaje legal, suprimiendo en el mismo lo relativo a: "capitalizar o en su defecto constituir deuda subordinada en la entidad supervisada" y se incorpora una nueva excepción para la redención, "Se prohíbe cancelaciones anticipadas parcial o total de depósitos que incumplan alguno de los anteriores requisitos. Se exceptúa de esta prohibición a los DPF que, encontrándose exentos de constituir encaje legal, fueran redimidos con la única y exclusiva finalidad de:

I. Ser convertidos en moneda nacional al estar constituido en moneda extranjera II. Cumplir con órdenes de remisión de fondos instruidos por Autoridad Competente. En caso de la orden de remisión de fondos fuese por un importe menor al valor del DPF, de manera previa a la redención anticipada de dicho deposito, se procederá a su fraccionamiento, de modo que solamente se redima el importe equivalente a la citada orden.

- Carta Circular CC N°761 de fecha 06 de marzo de 2023

Se modificó el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL, en la Sección 1: Aspectos Generales, Art. 4 "Tasa de Encaje Legal", se cambian los porcentajes de tasas de encaje legal en efectivo y títulos para moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la unidad de fomento de vivienda.

- Carta Circular CC N°764 de fecha 28 de marzo de 2023

Se modificó el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL", el Art. 2 "Fondo de custodia, el porcentaje de los fondos que las Entidades de Intermediación Financiera deben mantener bajo custodia en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor con relacion al dólar estadounidense.

- Carta Circular CC N°770 de fecha 24 de abril de 2023

Se modificó el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL, en el Capítulo VIII, Titulo II, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, contenida en la GERF, relativa a los porcentajes de tasas de encaje legal en efectivo y títulos para moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda.

- Carta Circular CC N°777 de fecha 19 de mayo de 2023

Se modificó el MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS Y AL REGLAMENTO PARA EL ENVIO DE INFORMACION,

1. Manual de Cuentas para Entidades Financieras

Título II: Nomenclatura de Cuentas y Titulo III: Descripción y Dinámica Se incorporan las cuentas 975.00 "Obligaciones privilegiadas de primer orden" y 976.00 "Obligaciones privilegiadas de segundo orden".

2. Reglamento para él envío de información

Anexo 4.27F: Reporte de Información Relacionada a Fideicomisos

Se adicionan las cuentas 975.00 "Obligaciones privilegiadas de primer orden" y 976.00 "Obligaciones privilegiadas de segundo orden".

- Carta Circular CC N°779 de fecha 24 de mayo de 2023

Se modificó al REGLAMENTO PARA CUENTAS CORRIENTES, al REGLAMENTO PARA DEPOSITOS A PLAZO FIJO, al REGLAMENTO PARA CUENTAS DE CAJAS DE AHORRO y al REGLAMENTO DE CONTRATOS.

1. Reglamento para Cuentas Corrientes

Sección 2: De la Apertura y Requisitos En el Artículo 8° "De la Firma de personas ciegas", se precisa la mención al segundo párrafo del Artículo 790 del Código de Comercio y se elimina el texto: "El testigo a ruego a ser presentado puede ser familiar o no de la persona ciega o ser proporcionado por la misma entidad"

2. Reglamento para Depósitos a Plazo Fijo Sección 2: De la Constitución y Requisitos

En el Artículo 8° "De la Firma de personas ciegas", se precisa la mención al segundo párrafo del Artículo 790 del Código de Comercio y se elimina el texto: "El testigo a ruego a ser presentado puede ser familiar o no de la persona ciega o ser proporcionado por la misma entidad"

3. Reglamento para cuentas de Caja de Ahorro

Sección 2: De la Apertura, Requisitos y Funcionamiento

En el Artículo 9° "De la Firma de personas ciegas", se precisa la mención al segundo párrafo del Artículo 790 del Código de Comercio y se elimina el texto: "El testigo a ruego a ser presentado puede ser familiar o no de la persona ciega o ser proporcionado por la misma entidad"

4. Reglamento para Contratos Sección 2: Directrices para la Elaboración de Contratos En el Artículo 5° "Conocimiento y comprensión", se efectúan ajustes en la redacción y se incorpora el siguiente texto "En el caso de personas con discapacidad, las entidades financieras deben disponer de medios adecuados que conlleven a ese propósito y también permitan atender y absolver las consultas de las mismas, sobre los términos de contrato".

- Carta Circular CC N°781 de fecha 02 de junio de 2023

Se modificó el REGLAMENTO DE LA SUFICIENCIA PATRIMONIAL Y PONDERACION DE ACTIVOS, pone en vigencia la modificación al anexo 11 "Código de Ponderación de Activos y Contingentes a Nivel de Cuentas, Subcuentas y Cuentas Analíticas", inserto en el Capítulo I, Titulo VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, contenida en el GERF, relativas a la incorporación del código de ponderación "1" aplicable únicamente para aquellos activos transferidos dentro de procedimientos de solución.

- Carta Circular CC N°782 de fecha 02 de junio de 2023

Se modificó al MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS, al REGLAMENTO PARA EL ENVIO DE INFORMACION y al REGLAMENTO PARA EL ENVIO DE INFORMACION Y APLICACIÓN DE MULTAS POR RETRASO EN EL ENVIO DE INFORMACION DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, de acuerdo a lo siguiente:

1. Manual de Cuentas para Entidades Financieras

Título III: Descripción y Dinámica

En la descripción del grupo 120.00 "Inversiones Temporarias", se efectúan precisiones en cuanto al criterio de la valuación de las operaciones en reporto.

2. Recopilación de Normas para Servicios Financieros

a. Reglamento para envío de información

En el Anexo 4.3: "Inversiones Temporarias", y en el Anexo 4.19; "Inversiones

Permanentes" se precisan las formas de adquisición de los instrumentos financieros.

b. Reglamento para Envío de Información y Aplicación de Multas por Retraso en él Envió de Información de Sociedades Controladoras

En el Anexo 2.3: "Inversiones Temporarias" y en el Anexo 2.8: "Inversiones

Permanentes", se precisa las formas de adquisición de los instrumentos financieros.

- Carta Circular CC N°783 de fecha 14 de julio de 2023

Se modificó al REGLAMENTO PARA OPERACIONES INTERBANCARIAS, de acuerdo a lo siguiente:

1. Reglamento de Créditos de Liquidez al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta

Articulo 5 Renovaciones de créditos de liquidez:

En cuanto a la cantidad de renovaciones de créditos de liquidez, se amplió a 13 el límite de renovaciones del plazo para los créditos de liquidez del Banco Central de Bolivia al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta.

- Carta Circular CC N°784 de fecha 02 de agosto de 2023

Se modificó el Anexo 2 del REGLAMENTO DE CONTROL DE LA SUFICIENCIA PATRIMONIAL Y PONDERACION DE ACTIVOS, de acuerdo a lo siguiente: Se Elimina a Moody's Local Latín América y sustituir a Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., por Moodys Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., entre las Entidades Calificadoras de Riesgo autorizadas e inscritas en el RMV que se encuentran habilitadas para prestar servicio de calificación de riesgos.

- Carta Circular CC N°785 de fecha 04 de agosto de 2023

Se modificó las DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION DE RIESGOS DE CREDITO, al REGLAMENTO DE LA CENTRAL DE INFORMACION CREDITICIA, al REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS, AL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO Y AUDITORES INTERNOS, al REGLAMENTO PARA ENVIO DE INFORMACION y al MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS.

1. Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito.

Se incorpora el artículo 19 "Políticas para la otorgación de financiamientos con recursos de los fondos de crédito de apoyo, que determina los lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) cuenten con políticas para la administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro-Empresas – FOCREMI y del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA.

Se adiciona el Articulo 7 "Plazo para la aprobación de las políticas para la otorgación de financiamientos con recursos de los Fondos de Crédito de Apoyo, que dispone la fecha para la implementación de lo establecido en el Articulo 19, Sección 2 de las señaladas directrices.

2. Reglamento de la Central de Información Crediticia

Se cambió la longitud del campo nombre o razón social del obligado, de ochenta (80) a ciento cincuenta (150) caracteres, en el Articulo 7.

Se modifica la denominación de "Operaciones reportadas por el fondo de garantía" por "Operaciones reportadas por el fondo de garantía y por el fondo de Crédito", además se divide su contenido en numerales, uno referido a los fondos de garantía y otro en el cual se adicionan criterios para el reporte de los fondos de Crédito a la Central de Información Crediticia (CIC), Articulo 2.

Se cambió la denominación de los campos ctewr y ncewr, por CodTipoEntidadWarrant y CorrelativoEntidadWarrant, respectivamente, en el Artículo 3.

Se insertó el Numeral 12, que dispone la fecha de entrada en vigencia de las modificaciones al reglamento, en el Articulo 1.

3. Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

Se efectúa ajustes en el contenido de la Sección "previsiones específicas", quedando lo siguiente "Las EIF al momento de constituir la previsión especifica por los créditos que cuentan con la garantía de un: a) Fondo de Inversión Cerrado (...), b) Fondo de Garantía constituido bajo la forma jurídica de fideicomiso (...) y/o, c) Fondo de Garantía constituido como Patrimonio Autónomo (Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial u otros de similar naturaleza establecidos por el Estado); pueden excluir del saldo directo y contingente los importes correspondientes a la garantía recibida".

Se realizó precisiones en el contenido quedando como sigue a continuación: "Respaldo de la otorgación de una garantía de crédito emitida por un Fondo de Garantía constituido como Patrimonio Autónomo (Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial u otros de similar naturaleza establecidos por el Estado)".

4. Reglamento de Control Interno y Auditores Internos

Se inserta en la Sección 7 Plan Anual de Trabajo el Articulo 7 "Fondos de Crédito de Apoyo", que dispone que la Unidad de Auditoría Interna debe pronunciarse respecto a la correcta administración del Fondo de Capital Semilla, del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y del Fondo de Créditos de Apoyo a la Juventud.

Se incorpora entre las Actividades Programadas de la Unidad de Auditoría Interna (Anexo 1), la elaboración de un informe respecto a la correcta administración del Fondo para Capital Semilla, del Fondo de Crédito de Apoyo a la Micro Empresa y del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud.

5. Reglamento para el Envío de Información

En la Sección 4 Información Mensual se modifica el Artículo 2 "Plazo de envió de la información mensual", se modifica el plazo de envío de los reportes con código M023 y M028, además en este último se adiciona la obligación de enviar el detalle de ingresos y gastos del Fondo para Capital Semilla, así como de los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y a la Juventud.

En la Sección 6 Información Semestral se modifica el Artículo 2 "Plazo de envío de información semestral", se incorpora en el reporte con código SM14, la obligación de remitir el detalle de inversiones del Fondo de Capital Semilla, así como de los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y a la Juventud.

En la Sección 7 Información Anual se modifica el Artículo 2 "Plazo de envío de información anual", se adiciona en los reportes con códigos A002, A004 y A034, la obligación de remitir la Memoria Anual, los estados financieros con dictamen de auditoría externa y el informe de la Unidad de Auditoría Interna, respectivamente, correspondientes al Fondo para Capital Semilla, así como de los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y a la Juventud. Asimismo, se incluye la obligación de la entidad supervisada de remitir el "Informe sobre los planes y proyecciones de uso y colocación de créditos con recursos de los Fondos de Crédito, para la siguiente gestión" (código A038).

En el Artículo 8 "Informe sobre los planes y proyecciones de uso y emisión de garantías" se inserta inciso i que dispone el formato para su envío.

En la Sección 12 Disposiciones Transitorias, se inserta el numeral 14 en el Articulo 3, dicho numeral dispone la fecha de entrada en vigencia de la modificación al Reglamento, determinando el plazo del primer envío del reporte A038.

En el Anexo 1.a Matriz de Información Periódica se efectúa precisiones en la denominación de los reportes con códigos M023, M028, SM14, A002, A004 y A034, incluyendo el Fondo para Capital Semilla, al Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y al Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud, además se incorpora en la citada Matriz, el reporte con código MC024 "Información complementaria de la operación" y se incorporó el reporte A038 en la Matriz.

En el Anexo 23 se realizó el cambio de la denominación de "Detalle de Inversiones de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, de Vivienda de Interés Social y para el Sector Gremial" por "Detalle de Inversiones de los Fondos de Garantía y Fondos de Crédito" también se efectuó ajustes en su estructura y se incorporó la obligación de remitir la información de las inversiones realizadas con los recursos del Fondo para Capital Semilla, así como de los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y a la Juventud.

Se inserta en el Anexo 24 "Planes y Proyecciones de Uso y Emisión de Garantías" que establece el formato para el envío de información del reporte A034

Se incluye el Anexo 25 "Informe sobre los Planes y Proyecciones de Uso y Colocación de Créditos", determinando su contenido y estructura.

6. Manual de Cuentas para Entidades Financieras

Se efectúa precisiones en la descripción de la subcuenta 883.96 "Garantías Otorgadas" y de la cuenta 989.00" Cuentas de Orden Acreedoras".

- Carta Circular CC N°787 de fecha 11 de agosto de 2023

Se modificó el REGLAMENTO PARA OPERACIONES DE CREDITO AL SECTOR PRODUCTIVO Y AL REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS, de acuerdo a lo siguiente:

1. Reglamento para operaciones de Crédito al Sector Productivo En el Artículo 3 se incorporó el inciso "g" que establece la definición de "Sector Artesanal"

Se adiciona el siguiente texto en el Articulo 1 Crédito al Sector Productivo "Las operaciones de crédito destinadas a prestatarios deudores del sector artesanal forman parte del financiamiento al sector productivo". Se inserta los dos artículos siguientes:

Artículo 1° "Sector Artesanal", que establece las actividades económicas que comprenden el sector artesanal.

Artículo 2° "Financiamiento al sector artesanal", el cual dispone que las actividades del sector artesanal, definidas en el precitado Artículo 1°, están consideradas en el financiamiento al sector productivo y alcanzadas por las tasas de interés aplicadas a este último sector.

2. Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos En el Artículo 3° se incorpora el texto "Las operaciones de crédito destinadas a prestatarios deudores del sector artesanal forman parte del financiamiento al sector productivo"

- Carta Circular CC N°790 de fecha 21 de agosto de 2023

Se modificó al REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL, de acuerdo a lo siguiente:

La modificación establece que las EIF podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II, hasta el 02 de febrero de 2026, así como precisiones respecto a los préstamos de liquidez con garantía del fondo CPVIS III y toda vez que, es obligación de ASFI, el control y supervisión del encaje legal.

- Carta Circular CC N°794 de fecha 29 de septiembre de 2023

Se modifico el REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS, de acuerdo a lo siguiente:

Se modifica el Artículo 22 de la Sección 10 ya que se establece el cambio de plazo para que las EIF, repongan la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional a la morosidad.

- Carta Circular CC N°795 de fecha 31 de octubre de 2023

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA EL CÓMPUTO DE ACUOTACIONES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, de acuerdo a lo siguiente:

Se modifica el Artículo 1 de la Sección 4 que se establece que las entidades supervisadas que incurran en la demora de cancelación de pago de acotaciones se harán pasibles a lo siguiente:

- a) Cobro de la acuotación más intereses, mediante Resolución Administrativa que determine la suma liquida y exigible, aplicando para tal propósito, la tasa de interés activa promedio del sistema financiero, vigente al 30 de junio o 31 de diciembre de cada año, según corresponda y sobre los valores indexados a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV);
- b) Si la mora en la cancelación superará los sesenta (60) días calendario, ASFI está facultada para realizar la cobranza total mediante debito en la cuenta corriente en la entidad supervisada en el Banco Central de Bolivia.

Asimismo, se modifica el Artículo 2 de la Sección 4 el cual establece que en el procedimiento en caso de incumplimiento en el pago de acuotaciones una vez agotados los recursos establecidos en el Artículo 1, se efectuara el cobro a través de la vía jurisdiccional.

- Carta Circular CC N°796 de fecha 01 de noviembre de 2023

Se realizó la modificación al REGLAMENTO DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN CREDITICIA Y AL MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS, de acuerdo a lo siguiente.

1. Reglamento de la Central de Información Crediticia

En el Artículo 1; Sección 8 se inserta el Numeral 13 que indica:

13. Las entidades supervisadas deben remitir su información crediticia a la Central de Información Crediticia con las modificaciones que fueron aprobadas con Resolución ASFI/1153/2023 del 1 de noviembre de 2023, a partir del reporte correspondiente al mes de noviembre 2023.

- Carta Circular CC N°797 de fecha 08 de noviembre de 2023

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS, de acuerdo a lo siguiente:

En la Sección 7, se realiza ajustes en el Artículo 2° y se incorpora el numeral 9)

9) Operaciones de crédito destinadas a proyectos de construcción inmobiliarios, que cumplan los criterios establecidos en el Artículo 12°, Sección 9 del Reglamento.

La parte del saldo de crédito que no cuente con cobertura de garantía real de acuerdo a lo señalado en el numeral 1 del presente Artículo, no será considerada como debidamente garantizada para efectos de control de límites.

La sumatoria de los saldos de operaciones de crédito de las entidades bancarias que no se encuentren debidamente garantizadas, no podrá exceder 2 veces el capital regulatorio de la entidad.

Dicho limite podrá ser ampliado hasta 4 veces el capital regulatorio de la entidad siempre y cuando el exceso se origine por créditos al sector productivo.

En la Sección 9, se incluye el Numeral 13) en el Artículo 2°.

13) Otorgar operaciones de crédito destinadas a proyectos de construcción inmobiliarios, no clasificarlas como debidamente garantizadas, cuando estas no cumplan los criterios previstos en el Artículo 12° de la presente Sección.

- Carta Circular CC N°799 de fecha 13 de noviembre de 2023

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA Y PUNTOS PROMOCIONALES, de acuerdo a lo siguiente:

Sección 3: Otros Puntos de Atención Financiera

En el Artículo 1° (Comunicación de apertura de otros Puntos de Atención Financiera), se suprime de su párrafo inicial, la mención a cajero automático y al Anexo 3, insertando en el párrafo cuarto, los lineamientos aplicables a la apertura de dicho Punto de Atención Financiera

Sección 9: Disposiciones Transitorias

Se inserta el Artículo 3° (Plazo de adecuación para comunicar la apertura de cajeros automáticos), a efectos de establecer un plazo para que las entidades supervisadas adecuen sus políticas, procedimientos y operativa a la modificación del Artículo 1°, Sección 3 del Reglamento.

- Carta Circular CC N°800 de fecha 28 de noviembre de 2023

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS, de acuerdo con lo siguiente:

Se Incorpora el Artículo 23° en el Capítulo IV, Titulo II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en su Sección 10, en el cual se establece lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por determinado periodo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico. Factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prorroga hasta 60 días calendario, contando con lo siguiente:

Informe de la Unidad de Gestión de Riesgos que contenga un análisis de las características consideradas para la selección de los prestatarios beneficiados con el periodo de prórroga.

Mecanismos operativos para el tratamiento de las operaciones crediticias que estarán alcanzadas por la excepcionalidad, que deben considerar, entre otros, el tratamiento de cobro de las cuotas que no serán amortizadas en el periodo de prórroga.

El plazo máximo para aplicación de la presente disposición es el 31 de diciembre de 2023 y dicha información debe permanecer y estar a disposición de ASFI.

- Carta Circular CC N°804 de fecha 28 de diciembre de 2023

Se realizó la modificación del CALENDARIO DE PERIODOS DE COMPUTO DEL ENCAJE LEGAL GESTION 2024, de acuerdo a lo siguiente:

La actualización del Ánexo 2 "Periodos de computo de Encaje Legal" del Reglamento para el control de Encaje Legal, esta modificación incluye los periodos de requerimiento, constitución y calculo por deficiencia correspondiente a la gestión 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Períodos de requerimiento de Encaje Legal
- 2) Periodos de constitución de Encaje Legal
- 3) Periodos Bisemanales para el calculo de deficiencia de Encaje Legal

Oficinas Abiertas y Cerradas:

Oficinas abiertas:

Al 31 de diciembre del 2023, no se realizó la apertura de ningún punto de atención financiera.

Oficinas cerradas:

Al 31 de diciembre de 2023 no se realizaron cierres de ningún punto de atención financiera.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a Bases de presentación de los estados financieros

Preparación

Los estados financieros de IDEPRO IFD, han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que asumió las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones de la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por lo tanto, aplica el plan único de cuentas para entidades del sector financiero y que es de uso obligatorio.

Estos lineamientos son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de IDEPRO IFD, realice estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. La contabilidad de la Institución está sustentada en un sistema modular computacional operativo contable.

Efecto de la actualización de valor, moneda extranjera y UFV

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuya última modificación se puso en vigencia mediante Circular ASFI/354/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, con la Resolución N°1016, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la reexpresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N°3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia. Sin embargo, el 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, resolvió suspender el ajuste integral de inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

La Circular SB/585/2008, instruye que, a partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Asimismo, al 30 de septiembre de 2008, procederán a la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función a la variación de la UFV, correspondientes al período comprendido entre enero y agosto de 2008.

La Circular SB/594/2008, establece que las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre, y para la determinación de la utilidad neta imponible del Impuesto sobre la Utilidades de la Empresas (IUE), las entidades financieras deberán ajustarse a la normativa vigente establecida para el efecto por la autoridad competente.

La contabilidad de la Entidad es llevada en forma bimonetaria, en moneda local y dólares estadounidenses. Las operaciones realizadas en moneda extranjera y moneda local con mantenimiento de valor se registran a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al momento de la transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda local con mantenimiento de valor respecto a la UFV fueron actualizados al tipo de cambio de compra oficial informado por el Banco Central de Bolivia a esa fecha.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento de valuación se aplican a resultados del ejercicio.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera están contabilizados a los tipos de cambio de compra oficial vigente a la fecha de cierre, de Bs6,86 por US\$ 1, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Ejercicio

El ciclo de operaciones empieza el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, para efectos de este informe es con corte al 31 de diciembre de 2023.

Los saldos del estado de situación patrimonial corresponden al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. Esta presentación corresponde a lo requerido por el manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

b Cartera

La cartera expone el saldo del capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto en los créditos clasificados "en mora" por los que no se registran los productos financieros devengados.

La clasificación de cartera en "Vigente", "Vencida" y "en Ejecución" se realiza en base a las modalidades de pago de los créditos que se resumen de la siguiente manera:

- Cartera vigente: créditos que se encuentran al día en su plan de pagos, o que mantienen una mora menor a 30 días.
- Cartera vencida: créditos que se encuentran con una mora mayor a 30 días.
- Cartera en ejecución: créditos que se encuentran con proceso judicial.
- Cartera reprogramada vigente: créditos que se encuentran al día en su plan reprogramado de pagos, o que mantienen una mora menor a 30 días.
- Cartera reprogramada vencida: créditos reprogramados que se encuentran con una mora mayor a 30 días.
- Cartera reprogramada en ejecución: créditos reprogramados que se encuentran con proceso judicial.

Los ingresos financieros sobre la cartera vigente son contabilizados por el criterio de lo devengado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la previsión para incobrabilidad de la cartera propia está calculada, considerando los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos vigente a esa fecha. Dicho Reglamento forma parte de las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. A la fecha de cierre la previsión específica para cartera incobrable alcanza a Bs10.805.914 y Bs6.996.132 respectivamente. Existe un saldo de previsión genérica por factores de riesgo adicional a la morosidad que alcanza a Bs1.570.371 constituida durante la gestión 2019 de acuerdo con lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante nota ASFI/DSR III/R-128989/2019. En la gestión 2022 mediante nota ASFI/DSR III/R-242660/2022 se otorgó la no objeción para que el 50% de dicha previsión se constituya en la cuenta 253.04 como parte del capital

regulatorio. Adicionalmente se constituyó al 31 de diciembre 2023 Bs1.783.600 de previsión genérica por otros riesgos constituida voluntariamente con un criterio prudencial para cubrir pérdidas no identificadas de la cartera de créditos.

De acuerdo con el Decreto Supremo 4196 de 17 de marzo de 2020, el porcentaje de previsión para las cuotas diferidas en estado vigente son del 0%. Cuando estas operaciones cambian a estado vencido o ejecución, se aplican los porcentajes establecidos por ASFI, en función a la categoría de calificación por tipos de créditos, asignada a cada prestatario.

En el mes de julio del 2023 mediante nota ASFI/DSR III/R-156213/2023 se otorga la no objeción para que la previsión cíclica compute como parte del capital regulatorio en Bs2.035.073 y al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la previsión cíclica alcanza a Bs3.055.540 y Bs4.611.563 respectivamente.

c Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Reflejan las inversiones que se efectuaron de acuerdo políticas de la entidad para obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su adquisición. Las inversiones temporarias están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las cajas de ahorros, al monto original de la inversión e incluyen la capitalización de los productos financieros generados al cierre de cada periodo.
- Las participaciones en fondos de inversiones se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo al cierre de cada período.
- Las inversiones en Fondo RAL se valúan a su valor de cuota de participación, calculada por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre del ejercicio.
- Las operaciones de reporto están valuadas al costo de adquisición más sus productos devengados.

Inversiones permanentes

Reflejan las inversiones que no son convertibles fácilmente en disponibilidades con un plazo mayor a 30 días. Las inversiones permanentes están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las acciones de INFOCRED se valúan al costo adquisición que les corresponde.
- Los certificados de aportaciones por líneas telefónicas en cooperativas de teléfonos del país, a valores de adquisición. Incluyendo su previsión por desvalorización de acuerdo con el comportamiento del valor de mercado.
- Los Títulos Valores cedidos en garantía se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las Cuotas de Participación del Fondo Destinado al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) se constituye con fondos liberados por las modificaciones del Encaje Legal y aportes voluntarios.
- Las Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) se constituyen con fondos liberados del Fondo RAL.
- Las Cuotas de Participación del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) se constituyen con los recursos del Fondo CAPROSEN.

d Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos valores no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no se vendieran en un plazo de tenencia, tal como dispone la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Es importante mencionar que de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera Nº 2297, del 20 de octubre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1 de enero de 2003 deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos del 25% del valor en libros.

Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir previsiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizados el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 alcanza a Bs2.177.506 y Bs2.282.126 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

e Bienes de uso

Los bienes existentes al 31 de diciembre de 2000 están valuados según revalúo técnico efectuado por una consultora independiente a esa fecha, y los bienes incorporados con posterioridad a esa fecha, a su costo de adquisición. Todos los bienes fueron actualizados en función a la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano desde su fecha de origen hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha de la última actualización. Los saldos desde el 1 de enero de 2008 y las incorporaciones de la gestión, están registrados a su costo de adquisición.

El método de depreciación de los bienes revaluados es el método de línea recta basado en la vida útil restante de los bienes establecida en el avalúo técnico. Para los bienes incorporados a partir del 2001, se sigue el método de línea recta aplicando las tasas de depreciación que se consideran suficientes para extinguir sus valores durante la vida útil estimada de los bienes.

Los montos de las reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los porcentajes de depreciación establecidos en el D.S. 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas son:

Bienes de uso	<u>Años de</u> <u>Vida Útil</u>	Porcentaje de depreciacion
Edificios	40 años	2,50%
Mobiliario y enseres	10 años	10,00%
Equipos e Instalaciones	8 años	12,50%
Equipos de computación	4 años	25,00%
Vehículos	5 años	20,00%

f Otros activos

Comprenden principalmente los gastos por compras de software, mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados y otros, valuados a valores originales.

Estos activos son amortizados con cargo a los resultados del ejercicio.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente por el método de línea recta de acuerdo al plazo establecido en el contrato de alquiler.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en un período estimado de cinco años de vida útil.

g Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, IDEPRO IFD, no cuenta con fideicomisos constituidos; sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos Públicos que son contabilizados de manera separada en Cuentas de Orden de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

h Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones se registran en cumplimiento de las normas emitidas por la ASFI establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones para primas se calculan en función al sueldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses.

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal dependiente en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación laboral vigente en el país, los empleados retirados con una antigüedad mayor a 90 días son acreedores a esta indemnización. La provisión registrada a la fecha de cierre cubre adecuadamente la obligación.

Las provisiones por servicios básicos (agua, energía eléctrica, comunicaciones, etc.) se calculan mensualmente en base al promedio de las facturas canceladas en los últimos tres meses.

Las provisiones para impuestos de propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores se estiman en función del último impuesto pagado. Al 31 de diciembre de 2023 la provisión alcanza a Bs39.588.

En la nota 2 -Normas Contables, inc. b) Cartera, se exponen las previsiones constituidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

i Patrimonio

En cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, en la Circular SB/585/2008, IDEPRO IFD, ha suspendido la actualización del Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas con las que cuenta la institución alcanzan a Bs878.020 compuestas por la Reserva Legal por Bs439.010 y Otras Reservas Obligatorias de Bs439.010.

j Resultados del ejercicio

Productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método del devengado solamente sobre la cartera vigente. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución, se reconocen en el momento de su percepción.

En el marco del Decreto Supremo 4409 del 02 de diciembre de 2020, no se realiza el devengamiento de productos sobre las cuotas diferidas por la emergencia sanitaria de salud.

Los productos financieros ganados sobre disponibilidades e inversiones temporarias y permanentes son registrados en función al método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

Cargos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado en función al tiempo transcurrido.

Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de lo realizado.

Gastos de gestiones anteriores

Los gastos de gestiones anteriores se registran por el método de lo realizado.

k Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)

IDEPRO IFD, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 modificada con la ley N° 1606 y su reglamento vigente. La tasa del Impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre del 2015, se modifica la aplicación del artículo 51, tercero del Ley N° 843 texto ordenado vigente, la cual establece una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22%, sobre la base de la Utilidades netas imponibles de las entidades de intermediación financiera, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio exceda el 6%. El pago de la alícuota adicional mencionada, no es considerado como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, normativa que entró en vigor a partir del 1 de enero del 2016.

De acuerdo a la Resolución Normativa de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales Nº 10170000028 de fecha 26 de diciembre de 2017, en el que se modifica el primer párrafo del artículo 3 de Resolución Normativa de Directorio Nº 10-0034-16 "Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades Financieras AA-IUE Financiero" de 19 de diciembre de 2016 referente, la liquidación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, AA-IUE Financiero, del veinticinco por ciento (25%) a la Utilidad Neta Imponible, corresponde ser aplicada cuando el Coeficiente de Rentabilidad respecto del patrimonio, sea superior al seis por ciento (6%). Esta Resolución entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

Impuesto a las transacciones financieras

De acuerdo con la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N° 0199 del 8 de julio de 2009, en la gestión 2012 mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1° de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica la alícuota de este impuesto del 0,15% para la gestión 2015, 0,20% para la gestión 2016, 0,25% para la gestión 2017 y del 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N°1135 de 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0.30%). Dicha modificación entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N°713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

IDEPRO IFD, como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago de este.

I Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Institución ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los Estados Financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

m Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IDEPRO IFD no ha sido participe de ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2022.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían activos gravados, excepto por lo siguiente:

	Diciembre	Diciembre
	Bs	Bs
Cuenta Corriente y de Encaje -BCB	26.919.008	8.032.658
Cuotas de Participación Fondo RAL afectados a Encaje Legal	1.550.007	1.074.955
Títulos Val. de Ent. Públicas no Finan. del país Adq. con pacto de reventa (1)	1	8
Títulos Val. de Ent. Finan. del país Adq. con pacto de reventa (1)	2	
Depositos en caja de ahorro con restricciones	0	6.465
Títulos Val. de entidades financieras del país cedidos en garantía	0	68.600
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (2)	108.266.126	142.303.567
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	1	8
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER	686	13.712
Cuotas de Participación Fondo CPRO	498.102	485.076
Productos Dev. Inv. de Disponibilidad Restringida	0	915
Importes entregados en garantía	70.226	116.306
	137.304.155	152.102.254

(2) Corresponde a las cuotas de participación en CPVIS II constituidos como garantía de préstamos de liquidez

Posición de Encaje:

e Liicaje.					
		2023		20	
		Diciembre Bs		Dicie	mbre
				Bs	
Moneda Nacional		Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Encaje en Efectivo	3.347.576	27.294.648	1.849.403	5.255.822
	Encaje en Titulos	1.824.260	1.442.726	1.008.765	972.003
Total Moneda Nacional		5.171.836	28.737.374	2.858.168	6.227.825
Moneda Extranjera		Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Encaje en Efectivo		1.632.905	198	3.907.305
	Encaje en Titulos	105.987	107.281		
Total Moneda Extranjera		105.987	1.740.186		3.907.305
Moneda Nacional con Mant. de Valor		Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Encaje en Efectivo	-catedonia servizada	Seminara and service	Trace	2
	Encaje en Titulos		8	•	
Total Moneda Nacional con Mant. De Valor	**************************************				
Moneda Nacional con Mant. de Valor UFV		Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Encaje en Efectivo	(18)	26	777 SC#33	
	Encaje en Titulos		×		*
Total Moneda Nacional con Mant. de Valor UFV					(140)

La entidad cumple con lo establecido por el Reglamento de Encaje Legal del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobado mediante Resolución N°069/2017, de fecha 22 de mayo de 2017.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

		2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
ACTIVO		· ·	-
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES		45.802.808	44.372.794
INVERSIONES TEMPORARIAS	(1)	30.971.471	17.658.949
CARTERA	(3)	222.498.090	185.808.824
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		14.252	63.900
BIENES REALIZABLES			7
	(1)	19.875	142.386.794
OTROS ACTIVOS	100		-
Total activo corriente	5	299.306.495	390.291.261
ACTIVO NO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES		260.619	97.174
INVERSIONES TEMPORARIAS	(1)	550.929	401.035
CARTERA	(3)	296.284.843	283.258.261
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		2.756.514	2.826.765
BIENES REALIZABLES		56.258	150.684
INVERSIONES PERMANENTES	(1)	121.118.548	838.710
BIENES DE USO		5.71 5.803	5.201.035
OTROS ACTIVOS		1.401.315	1.060.985
Total activo no corriente	55	428.144.829	293.834.649
TOTAL ACTIVO	1.5	727.451.324	684.125.909
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIG CON CON EL PUBLICO		12.645.841	1.253.372
OBLIG CON BANCOS Y ENTID FINANCIERAS		230.975.128	362.123.677
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		5.851.192	6.430.997
VALORES EN CIRCULACION	(2)	108.158.765	47.364.997
OBLIG SUBORDINADAS	8		W
Total pasivo corriente		357.630.926	417.173.043
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIG CON CON EL PUBLICO		984.668	2.058.816
OBLIG CON BANCOS Y ENTID FINANCIERAS		265.660.568	162.594.001
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		4.332.953	4.157.233
PREVISIONES		10.296.784	9.817.734
VALORES EN CIRCULACION OBLIG SUBORDINADAS	(2)	27.996.293	30.479.244
Total pasivo no corriente		309.271.266	209.107.028
TOTAL PASIVO		666.902.192	626.280.071
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL		58.185.818	55.205.138
APORTES NO CAPITALIZADOS		0	00.200.700
RESERVAS		878.020	437.350
RESULTADOS ACUMULADOS		1.485.294	2.203.350
Total patrimonio	8	60.549.132	57.845.838
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	9	727.451.324	684.125.909
			30 11 12 21 30 3

- 1.Los productos devengados y su previsión según corresponda de las Inversiones Temporarias y Permanentes están incluidos dentro de Otras Operaciones activas en el Calce Financiero.
- 2. Los cargos devengados por pagar están incluidos dentro de Otras Operaciones Pasivas en el Calce Financiero.
- 3. Se encuentra el total del grupo 130 Cartera, sin embargo, en el calce financiero se encuentra solo los sub grupos 131 Cartera Vigente y 135 Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigentes

Posición de Calce financiero por Plazos

Calce financiero por plazo al 31 de diciembre 2023 considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 01/01/2024.

9. 1						PLAZO			2
Nº	RUBROS	SALDO INICIAL	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	MAS DE 720 DIAS
1	Disponibilidades	46.063.427,60	45.802.808,30				West 1	15	260.619,30
2	Inversiones temporarias	31.514.624,97	30.732.182,19	63.030,27	48.800,65	56.796,82	62.885,96	42.940,40	507.988,68
3	Cartera vigente	485.896.912,44	18.189.134,95	17.704.523,90	18.311.259,44	54.794.305,96	99.579.856,68	146.339.617,46	130.978.214,05
4	Otras cuentas por cobrar	2.721.246,17	5.620,00		-		8.632,00	1.5	2.706.994,17
5	Inversiones permanentes	121.220.432,50					1/6/	655.842,40	120.564.590,10
6	Otras operaciones activas	40.034.680,46	7.011.784,70	963.464,61	890.892,71	1.966.752,59	3.113.763,35	4.808.078,20	21.279.944,30
	ACTIVOS	727.451.324	101.741.530	18.731.019	19.250.953	56.817.855	102.765.138	151.846.478	276.298.351
7	Obligaciones con el público - vista	8	35			50	130	-	
8	Obligaciones con el público - Ahorro	4.359.476,60	1.799.253,62	426.703,83	426.703,83	426.703,83	426.703,83	426.703,83	426.703,83
9	Obligaciones con el público - a Plazo	9.124.859,60	1.904.877,25	1.416.262,22	472.353,00	1.107.892,00	4.096.768,13	108.787,00	17.920,00
10	Obligaciones restringidas	3.099,42		5	=	3			3.099,42
11	Financiamiento BCB	108.131.442,23	15	8		51	1000		108.131.442,23
12	Financiamientos entidades financieras del país	148.809.441,98	48.931.506,72	3.550.986,05	10.495.887,79	25.423.816,29	21.088.837,20	30.657.326,97	8.661.080,96
13	Financiamientos Ent. Financ. de Segundo Piso	113.948.670,51	3.166.666,66	4.856.000,49	7.791.666,67	9.541.666,67	23.855.000,49	40.482.000,96	24.255.668,57
14	Financiamientos Externos	120.894.873,07			6.312.572,00	33.777.325,21	27.331.927,56	20.824.339,48	32.648.708,82
15	Otras cuentas por pagar	5.811.603,70	5.811.603,70		•		•	[•	
16	Titulos Valores	129.423.274,14	8.501.025,29	776.703,84	1.482.893,45	46.827.745,44	43.838.613,21	18.952.773,16	9.043.519,75
17	Obligaciones subordinadas	•				•	(6)		•.
18	Otras operaciones pasivas	26.395.450,92	2.512.934,51	1.323.256,06	1.607.084,37	4.476.031,60	1.844.953,00	1.070,70	14.630.120,68
3	PASIVOS	666.902.192	72.627.868	12.349.912	28.589.161	121.581.181	122.482.803	111.453.002	197.818.264
8	BRECHA SIMPLE	60.549.132	29.113.662	6.381.106	(9.338.208)	(64.763.326)	(19.717.665)	40.393.476	78.480.086
8	BRECHA ACUMULADA		29.113.662	35.494.769	26.156.560	(38.606.765)	(58.324.431)	(17.930.954)	60.549.132

Calce financiero por plazo al 31 de diciembre 2022 considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 01/01/2023.

f i	RUBROS	SALDO				PLAZO			
No		INICIAL	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	MAS DE 720 DIAS
1	Disponibilidades	44.469.967	44.372.794	1.5				50	97.174
2	Inversiones temporarias	18.059.984	17.633.724	8	8	25.200	8	72.075	328.960
3	Cartera vigente	440.232.775	15.555.625	15.033.958	15.319.055	44.899.705	81.056.150	118.466.883	149.901.399
4	Otras cuentas por cobrar	1.372.668	15	60.000	15	3.500	400	37.252	1.271.516
5	Inversiones permanentes	143.326.474	762.222	6.860.000	12.695.733	20.924.355	101.143.569	•	940.594
6	Otras operaciones activas	36.664.042	6.162.352	1.072.273	1.017.722	2.052.722	3.640.177	5.920.087	16.798.709
	ACTIVOS	684.125.909	84.486.716	23.026.239	29.032.519	67.905.482	185.840.304	124.496.297	169.338.352
7	Obligaciones con el público - vista			39		•		•	
8	Obligaciones con el público - Ahorro	2.511	62	408	408	408	408	408	408
9	Obligaciones con el público - a Plazo	3.303.000	12	4	2	1.245.000	=	2.058.000	
10	Obligaciones restringidas	2	12	- 4	2	2	2	-	28
11	Financiamiento BCB	142.273.881	762.222	6.860.000	12.695.733	20.924.355	101.031.571	29	20
12	Financiamientos entidades financieras del país	140.989.121	36.059.667	3.116.667	5.572.296	19.871.051	24.484.010	32.258.427	19.627.004
13	Financiamientos Ent. Financ. de Segundo Piso	53.977.671	2.333.333	2.160.334	5.125.000	2.208.333	9,493.667	19.544.334	13.112.669
14	Financiamientos Externos	182.589.025	1.372.000	6.860.000	19.555.733	21.686.575	55.063.151	65.856.435	12.195.132
15	Otras cuentas por pagar	4.340.340	4.340.340	Attions in general.	100000000000000000000000000000000000000	1	-	STACKS STATE OF THE STATE OF TH	-
16	Titulos Valores	75.147.200	762.222	92	12	6.190.644	37.715.089	18.860.178	11.619.067
17	Obligaciones subordinadas	0	With the state of	92	12		ABIST SOME	BONGON ANDER	- 1.00 A COMPANY
18	Otras operaciones pasivas	23.657.321	2.417.309	965.101	2.182.619	2.552.622	1.564.704	- 3	13.974.967
	PASIVOS	626.280.071	48.047.155	19.962.510	45.131.790	74.678.989	229.352.599	138.577.782	70.529.246
	BRECHA SIMPLE	57.845.838	36.439.561	3.063.730	(16.099.271)	(6.773.507)	(43.512.295)	(14.081.485)	98.809.106
	BRECHA ACUMULADA		36.439.561	39.503.290	23.404.019	16.630.512	(26.881.782)	(40.963.268)	57.845.838

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones con partes relacionadas.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2023	2022
	Diciembre	Diciembre
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	1.984.112	12.282.770
Inversiones temporarias	134.321	129.713
Cartera	13.006.265	16.768.446
Otras cuentas por cobrar	54.770	210.657
Inversiones permanentes	108.327.660	142.434.617
Otros activos		
Total activo	123.507.128	171.826.203
PASIVO		
Obligaciones con el público	2.194.685	2.063.945
Obligaciones con bancos y ent. Financieras	120.900.891	177.015.988
Otras cuentas por pagar	659.011	672.315
Previsiones	140.785	188.319
Valores en circulacion	8.380.795	10.449.357
Obligaciones Subordinadas	100000000000000000000000000000000000000	transcriptors and the contract of the contract
Total pasivo	132.276.167	190.389.924
Posición neta Activa/(Pasiva)	(8.769.039)	(18.563.721)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Bs6,86 por US\$ 1.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están compuestos por los siguientes grupos:

a DISPONIBILIDADES

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	2023 Diciembre	2022 Diciembre
	Bs	Bs
Caja:	<u>D8</u>	D 5
Billetes y monedas moneda nacional	5.307.523	2.733.661
SAMPLE OF THE SA	234.372	61.253
Billetes y monedas moneda extranjera		
	5.541.895	2.794.914
Banco Central de Bolivia:		
Cuenta de Encaje moneda nacional	25.286.103	4.186.606
Cuenta de Encaje moneda extranjera	1.632.905	3.846.052
	26.919.008	8.032.658
Bancos y corresponsales del país:		
Bancos moneda nacional	13.225.071	25.215.111
Bancos moneda nacional restringida	260.619	51.819
Bancos moneda extranjera	116.834	8.330.111
Bancos moneda extranjera restringida	0	45.354
	13.602.524	33.642.395
	46.063.427	44.469.967

b CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Diciembre	Diciembre
	Bs	Bs
CARTERA VIGENTE	414.818.542	371.475.983
CARTERA VENCIDA	5.589.595	2.615.952
CARTERA EN EJECUCION	3.213.308	1.903.170
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE	71.078.370	68.756.792
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA	3.451.894	1.418.940
CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION	1.803.449	872.801
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR	32.576.060	35.734.950
PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(13.748.285)	(13.711.503)
TOTAL CARTERA Y CONTINGENTES	518.782.933	469.067.085

1. La composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

CLASIFICACION	<u>Cartera</u> <u>Contingente</u>	Vigente	Vencida	Ejecución	Contingente	Previsión para incobrables (139.00+251.0
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL		()		87		
PYMEDG (*)	15	577.013	=	55		(6.164)
PYME		269.696		77		(2.496)
MICROCREDITO DG (*)		143.734.658	2.846.500	2.509.279		(3.920.727)
MICROCREDITO NO DG (*)		319.329.369	5.590.174	2.247.481		(5.976.609)
DE CONSUMO DG (*)		803.327	41.314			(53.581)
DE CONSUMO NO DG (*)	38	7.470.058	278.846	4.934		(446.850)
DE VIVIENDA	9	4.604.413	45.263	43.304		(50.707)
DE VIVIENDA SIN GTIA.HIP.	8 8	9.108.380	239.392	211.760		(348.781)
PREVISION GENERICA						(3.353.971)
TOTALES		485.896.913	9.041.488	5.016.757		(14.159.885)

Al 31 de diciembre de 2022

CLASIFICACION	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Eiecución	Contingente	Previsión para incobrables (139.00+251.01)
9211011 101101011	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-		-			
PYMEDG (*)		593.352				(6.369)
PYME	-	941.540		184.216		(94.677)
MICROCREDITO DG (*)	-	133.374.287	840.667	870.712		(1.627.777)
MICROCREDITO NO DG (*)		287.911.434	2.721.649	1.597.894		(4.471.791)
DE CONSUMO DG (*)	*	797.450	12.237	*		(33.820)
DE CONSUMO NO DG (*)		5.872.377	416.954	52.432		(586.581)
DE VIVIENDA		8.615.500	43.387	27.413		(150.792)
DE VIVIENDA SIN GTIA.HIP		2.126.835	*	43.304		(24.325)
PREVISION GENERICA		8	*			(6.715.371)
TOTALES	-	440.232.775	4.034.893	2.775.971	-	(13.711.503)

2. Clasificación de cartera por:

2.1 Actividad Económica del Deudor

ACTIVIDAD ECONOMICA	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería		69.778.768	448.167	271.184	(614.327)
Caza, Silvicultura y pesca		2.480.851	33.476	20.176	(26.941)
Extracción de petroleo crudo y gas natural	=	¥	×	×	12
Minerales metálicos y no metálicos	ē	634.180	1.502	ā	(4.327)
Industria manufacturera	*	25.084.125	193.858	265.815	(469.425)
Produccióny distribución de energía eléctrica, gas y agua	0 10	4.913		2	(147)
Construcción	ā	3.537.066	31.275		(25.671)
Venta al por mayor y menor		192.032.413	4.184.637	2.590.042	(5.039.938)
Hoteles y restaurantes		59.863.040	1.595,721	454.256	(1.518.756)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	8	57.257.454	955.082	635.383	(1.300.078)
Intermediación financiera		136.280		*	(3.272)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	발	58.430.429	1.420.543	728.471	(1.595.103)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	8	358.422	8	8	(5.277)
Educación	8	649.363	8	· ·	(8.946)
Servicios sociales, comunales y personales	2	15.551.640	170.266	51.432	(187.250)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	8	79.685			(426)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales		*3	*	*	
Actividades atípicas	2	18.285	6.961	9	(6.031)
Previsión Genérica	25			2 2	(3.353.971)
Otros					
TOTALES		485.896.913	9.041.488	5.016.757	(14.159.885)

Al 31 de diciembre de 2022

ACTIVIDAD ECONOMICA	Cartera Contingente	Vigente	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	Previsión para incobrables (139.00+251.01)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	Bs
Agricultura y Ganadería	-	69.434.910	217.172	290.861	(620.804)
Caza, Silvicultura y pesca	-	2.873.832	60.983	269.186	(164.635)
Extracción de petroleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	716.603	10.474	-	(5.582)
Industria manufacturera	-	25.957.637	159.135	201.383	(385.175)
Produccióny distribución de energía eléctrica, gas y agua		12.348		-	(370)
Construcción	-	3.468.771	55.434	-	(31.247)
Venta al por mayor y menor	-	165.061.577	1.801.327	1.129.394	(2.908.796)
Hoteles y restaurantes	-	46.923.752	820.715	246.677	(1.052.954)
Transporte almacenamiento y comunicaciones		62.599.122	250.147	336.046	(788.542)
Intermediación financiera		137.414	363	-	(923)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler		51.383.311	575.72 1	280.620	(905.517)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	337.906	-	-	(2.432)
Educación	-	509.149	2.267	-	(7.331)
Servicios sociales, comunales y personales	-	10.713.091	81.155	21.804	(119.378)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	57.824	-	-	(1.304)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales					
Actividades atípicas	-	45.528		-	(1.142)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(6.715.371)
Otros		-	-		-
TOTALES		440.232.775	4.034.893	2.775.971	(13.711.503)

2.2 Destino del Crédito

DESTINO DEL CREDITO	Cartera Contingente	Vigente	<u>Vencida</u>	Ejecución	Previsión para incobrables (139.00+251.01)
	Bs	Bs	<u>Bs</u>	Bs	Bs
Agricultura y Ganaderia	-	65.095.706	417.595	271.184	(484.160)
Caza,Silvicultura y pesca	-	1.825.828	33.476	20.176	(25.632)
Extracción de petroleo crudo y gas natural	-			-	
Minerales metálicos y no metálicos		580.078	1.502	-	(3.229)
Industria manufacturera	-	23.745.118	166.773	265.815	(433.827)
Produccióny distribución de energia electrica, gas y agua				-	
Construcción		6.703.907	89.682		(53.775)
Venta al por mayor y menor		324.539.744	7.044.527	3.170.050	(7.805.697)
Hoteles y restaurantes	_	8,305.078	114.865	65.419	(169.180)
Transporte almacenamiento y					, ,
comunicaciones	-	23.872.091	382.080	436.256	(643.229)
Intermediación financiera	-	671.461	6.964	-	(14.280)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler		27.948.598	753.973	736.426	(1.088.395)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria		12.676			(213)
Educación	-	133.302	-	-	(2.831)
Servicios sociales, comunales y personales	-	2.452.586	30.050	51.432	(81.465)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico					
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	_	10.741	_	_	(1)
Prevision Generica					(3.353.971)
Otros	-	-	-	-	(5.555.57.1)
TOTALES		485.896.913	9.041.488	5.016.757	(14.159.885)

DESTINO DEL CREDITO	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables (139.00+251.01)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura y Ganaderia		67.142.541	212.723	290.861	(567.624)
Caza,Silvicultura y pesca	-	2.183.705	70.669	269.186	(164.959)
Extracción de petroleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	716.603	10.474	-	(5.582)
Industria manufacturera	-	24.501.448	124.727	177.932	(309.323)
Produccióny distribución de energia electrica, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	4.797.920	55.433	-	(49.020)
Venta al por mayor y menor	-	259.928.427	2.820.724	1.410.750	(4.419.957)
Hoteles y restaurantes	-	8.562.661	186.248	149.577	(288.035)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	31.222.346	137.794	153.690	(424.373)
Intermediación financiera	-	961.099	29.044	-	(38.132)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	36.988.704	326.126	294.994	(634.312)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	18.245	-	-	(35)
Educación	-	162.022	791	-	(2.615)
Servicios sociales, comunales y personales	-	3.021.467	60.140	28.981	(92.026)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	3.664	-	-	(110)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	21.923	-	-	(29)
Prevision Generica			-	-	(6.715.371)
Otros	-	-	-	-	
TOTALES		440.232.775	4.034.893	2.775.971	(13.711.503)

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y sus respectivas previsiones:

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de Garantía	Cartera Contingente	<u>Vigente</u>	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables (139.00+251.01)
	Bs	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	Bs
Autoliquidable		-	1.01	•	=
Garantía Hipotecaria		49.388.634	366.746	919.522	(1.095.276)
Garantía Prendaria	*	82.603.512	1.578.632	608.712	(1.832.650)
Fondos de Garantía	9.50	15	12 C		3
Otras Garantías	0.20	7.664.646	103.327	(92)	(167.895)
Sin Garantías		346.240.120	6.992.784	3.488.523	(7.710.094)
Previsión Genérica		-			(3.353.971)
TOTALES		485.896.913	9.041.488	5.016.757	(14.159.885)

Tipo de Garantía	Cartera Contingente Bs	<u>Vigente</u> <u>Bs</u>	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
Autoliquidable	-	-			
Garantía Hipotecaria	2	53.869.501	27,276	860.326	(689.008)
Garantía Prendaria	=	79.270.324	1.246.891	554.122	(1.800.436)
Fondos de Garantía	#	1.055.446	100	1380	
Otras Garantías		17.504.138	349.741	77.367	(89.595)
Sin Garantías	=	288.533.366	2.410.984	1.284.155	(4.417.093)
Previsión Genérica			5 6 6	151	(6.715.371)
TOTALES		440.232.775	4.034.893	2.775.971	(13.711.503)

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Calificación</u> <u>Cartera</u> <u>Contingente</u>		Vigente		Vencio	Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	-	0%	472.623.127	97%	338.812	4%	25	0%	(1.353.572)	10%
Categoría B		0%	12.709.552	3%	881.625	10%	136.046	3%	(633.824)	4%
Categoría C		0%	297.528	0%	3.523.908	39%	158.751	3%	(794.434)	6%
Categoría D		0%	190	0%	645.178	7%	62.230	1%	(353.704)	2%
Categoría E	52	0%	6.700	0%	1.324.411	15%	708.764	14%	(1.509.551)	11%
Categoría F		0%	260.006	0%	2.327.554	25%	3.950.966	79%	(6.160.830)	43%
Previsión Genérica	35	0%	(3)	0%		0%	78	0%	(3.353.971)	24%
Total		0%	485.896.913	100%	9.041.488	100%	5.016.757	100%	(14.159.886)	100%

Al 31 de diciembre de 2022

Calificación Cartera Contingent		ontingente	Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	12	0%	428.100.339	97%		0%	100	0%	(913.991)	7%
Categoría B	100	0%	11.795.792	3%	34.598	4%		0%	(520.774)	4%
Categoría C	12	0%	50.552	0%	828.497	95%	27.413	1%	(178.344)	1%
Categoría D	18	0%	5.700	0%	238.387	27%	VI-01/07/07/07	0%	(122.044)	1%
Categoría E		0%	500000	0%	868.796	21%	55.580	2%	(739.500)	5%
Categoría F	38	0%	280.392	0%	2.064.615	238%	2.692.978	97%	(4.521.480)	33%
Previsión Genérica	100	0%	19	0%	65.4	0%	198	0%	(6.715.370)	49%
Total		0%	440.232.775	100%	4.034.893	385%	2.775.971	100%	(13.711.503)	100%

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2023

CONCENTRACION Cartera Contingente		Vigente	Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables (139.00+251.01)	
	Bs	<u>%</u>	<u>Bs</u>	<u>%</u>	<u>Bs</u>	<u>%</u>	<u>Bs</u>	<u>%</u>	<u>Bs</u>	<u>%</u>
De 1 a 10 mayores	257	0%	5.462.187	1%	8	0%	8	0%	(11.324)	0%
De 11 a 50 mayores		0%	10.295.216	2%	*	0%	291.655	6%	(152.897)	1%
De 51 a 100										
mayores	-5	0%	7.752.030	2%	22	0%	22	0%	(23.960)	0%
Otros		0%	462.387.479	95%	9.041.488	100%	4.725.102	94%	(10.617.734)	75%
Previsión Genérica		0%		0%		0%		0%	(3.353.971)	24%
TOTALES	<u></u>	0%	485.896.912	100%	9.041.488	100%	5.016.757	100%	(14.159.886)	100%

CONCENTRACION Cartera Contingente		A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Vigente	Vigente		Vencida Ejecucio		ción	ión Cont		Previsión para incobrables (139.00+251.01)	
	Bs	<u>%</u>	Bs	%	Bs	%	Bs	<u>%</u>	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores	2	0%	4.055.260	1%		0%	184.217	7%	-	100%	(109.525)	1%
De 11 a 50 mayores	28	0%	13.045.343	3%	ā	0%	11.378	0%	1	0%	(64.210)	0%
De 51 a 100 mayores		0%	6.736.891	2%		0%	84.969	3%	•	0%	(71.382)	1%
Otros	41	0%	416.395.281	94%	4.034.893	100%	2.495.407	90%	-	0%	(6.751.015)	49%
Previsión Genérica	<u> </u>	0%	Manuscrient Space	0%		0%		0%	-	0%	(6.715.371)	49%
TOTALES	•	0%	440.232.775	100%	4.034.893	100%	2.775.971	100%		100%	(13.711.503)	100%

6. La evolución de la cartera en los tres últimos ejercicios, es la siguiente:

	Saldos al	Saldos al	Saldos al
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
	<u>Bs</u>	Bs	Bs
Cartera Vigente	414.818.542	371.475.983	278.174.972
Cartera Vencida	5.589.595	2.615.952	1.225.716
Cartera en Ejecución	3.213.308	1.903.170	1.154.113
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	71.078.371	68.756.792	59.732.351
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	3.451.894	1.418.940	281.287
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	1.803.449	872.801	356.484
Cartera contingente		*	8
Previsión Específica para Incobrabilidad	(10.805.914)	(6.996.132)	(3.710.626)
Previsión Genérica para Incobrabilidad	(2.942.371)	(6.715.371)	(9.006.042)
Previsión para activos contingentes	-		7
Previsión cíclica	3.055.540	4.611.563	3.588.240
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir			
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad	22.726.640	10.624.471	3.755.358
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad	2.291.301	4.369.022	3.812.841
Cargos por Previsión Voluntarias	=	3.635.800	
Cargos por Previsión Genérica Ciclica	1.296.992	1.218.002	972.339
Cargos por Previsión Genérica Voluntaria Incobra. para factores de riesgo adicional		1.570.371	*
Disminución de previsión especifica para incobrabilidad de cartera	(12.193.213)	(5.735.585)	(3.240.936)
Disminución de prev. generica p/incobra. de cartera para factores de riesgo adicional	A. S.	(1.570.371)	
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(6.064.301)	(5.089.322)	(1.715.000)
Disminución de previsión genérica Ciclica	(194.679)	(194.679)	(193.451)
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	104.768.741	84.319.181	54.148.011
Productos en Suspenso	2.892.007	1.870.174	885.233
Líneas de Crédito Otorgadas	31.805.889	49.553.478	49.553.478
Líneas de Crédito Otorgadas no Utilizadas	21.796.983	31.294.584	45.230.984
Créditos castigados por insolvencia	56.938.552	51.150.737	50.893.854
Número de Clientes	21.617	18.549	14.216

7. Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

Al 31 de diciembre 2023 la cartera reprogramada representa un 15.27% del total de la cartera de IDEPRO IFD, este valor incluye la cartera reprogramada en términos de lo establecido en la circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero 2021 orientada a la solución de las operaciones con cuotas diferidas, sin efecto significativo en los resultados.

8. Los Límites Legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (artículo 456 de la Ley N°393, de Servicios Financieros o D.S. N° 24000 y N° 24439):

Al 31 de diciembre de 2023 IDEPRO IFD cumple con los límites establecidos en la normativa legal. No concedió, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros).

9. La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones:

CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA (139+251+253+255)

CONCEPTO	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs	2021 Diciembre Bs
Prevision - saldo inicial	23.529.235	16.304.908	14.425.046
(-) Castigos/Bienes Adjudicados	(6.723.643)	(1.603.381)	(1.511.290)
(-) Recuperaciones	(19.075.457)	(11.019.586)	(5.149.386)
(+) Previsiones constituidas	26.314.934	19.847.294	8.540.538
(+) Otras Previsiones Increm./(Dism.)	(4)	2	-
Prevision Final	24.045.069	23.529.235	16.304.908

c INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1. Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023 Diciembre	2022 Diciembre
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del pais:		
Caja de Ahorros (1)	18.268.956	16.945.370
Caja de Ahorros Restringidos (2)	12	6.465
Operaciones Interbancarias (4)	11.662.000	
Inversiones en otras entidades no financieras:		-
Participación en Fondos de Inversión (3)	33.662	33.193
Inversiones de disponibilidad restringida:		-
Cuota de participacion Fondo RAL afectados a encaje legal	1.550.007	1.074.955
Productos Devengados Inv. Temporarias	7.775	343
	31.522.400	18.059.983

- La tasa promedio de rendimiento de Cajas de Ahorro al 31 de diciembre de 2023 es de 4.45% anual en moneda nacional y 0.41% anual en moneda extranjera
- La operación interbancaria corresponde a un contrato suscrito con Sembrar Sartawi IFD en fecha 27 de diciembre de 2023, por un monto de Bs11.662.000, a una tasa de 6% por un plazo de 28 días calendario.
- La tasa promedio de rendimiento de Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2023 es de 2.26% anual en moneda nacional y 1.20% en moneda extranjera

c.2. Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Inversiones en entidades financieras del pais:	10-70-70-70	Total Control
Inversiones en Bonos Verdes (1)	12.000.000	(= 0)
	12.000.000	
Participación en entidades financieras y afines:	-	-
Consorzio ETIMOS (2)	-	•
INFOCRED BI S.A. (2)	292.100	292.100
	292.100	292.100
Participación en otras entidades no financieras:	-	25
Acciones telefónicas	163.418	163.418
	163.418	163.418
Inversiones de disponibilidad restringida	No. of the last of	
DPF Banco de Crédito S.A.	=	68.600
Cuotas de Participación CPVIS cedidos en gar. BCB (3)	108.266.126	142.303.567
Cuotas de Participación FONDO CPRO	498.102	485.076
Cuota de Participacion Fondo FIUSEER	686	13.712
	108.764.914	142.870.955
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes		
Inversiones en Bonos Verdes	19.875	•
DPF Banco de Crédito S.A.	9	915
	19.875	915
(Previsión para inversiones permanentes)	-	8
Previsión acciones telefónicas	(101.884)	(101.884)
	(101.884)	(101.884)
	121.138.423	143.225.504

- (1) Al 31 de diciembre del 2023 IDEPRO IFD compró valores de la emisión de Bonos Verdes del BDP S.A.M. por Bs. 12,000,000, de los cuales el 3.98% tiene una tasa de rendimiento del 3.50% (Serie A) y el 96.02% una tasa de rendimiento del 5.50% (Serie C).
- (2) Al 31 de diciembre del 2023, IDEPRO IFD, no tiene control o influencia significativa por la participación accionaria en INFOCRED BI S.A. por lo cual no existen revelaciones.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a las cuotas de los Fondos CPVIS II constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB.

d otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Diciembre <u>Bs</u>	2022 Diciembre <u>Bs</u>
Pagos anticipados (1) Diversas (2)	1.064.016 2.721.246 3.785.262	2.392.204 1.372.668 3.764.872
Previsión para otras cuentas por cobrar (3)	(1.014.496) 2.770.766	(874.207) 2.890.665

(1) La composición de Pagos Anticipados es la siguiente:

	2023	2022
	Diciembre	Diciembre
PAGOS ANTICIPADOS	Bs	<u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	0	1.238.752
Anticipos compra de bienes y servicios	476.552	477.248
Anticipos al personal	-	-
Alquileres pagados por anticipado	0	-
Seguros pagados por anticipado	295.967	237.012
Otros pagos anticipados (1.1)	291.497	439.192
	1.064.016	2.392.204

(1.1) La cuenta Otros pagos anticipados incluye principalmente por licencias contratadas que se consumen de acuerdo con el tiempo establecido en el contrato.

2022

(2) La composición Diversas es la siguiente:

	Diciembre	Diciembre
DIVERSAS	Bs	Bs
Comisiones por cobrar	192.314	93.308
Primas de seguros por cobrar	135.563	162.253
Gastos por recuperar	1.106.575	929.171
Importes entregados en garantía	70.226	116.306
Cuentas por cobrar comisiones por pago de Bonos	16.957	16.957
Otras partida pendiente de cobro (2.1.)	1.199.611	54.673
	2.721.246	1.372.668

(2.1.) La composición de Otras Partidas Pendientes de Cobro es la siguiente:

OTRAS PARTIDAS PENDIENTE DE COBRO	2023 Diciembre <u>Bs</u>	2022 Diciembre <u>Bs</u>
Otros por cobrar (2.1.1)	1.166.885	21.947
Otros por cobrar Coinacapac	32.726	32.726
	1,199,611	54.673

- (2.1.1) Incluyen operaciones por las transferencias electrónicas
- (3) La composición de la Previsión para Cuentas por Cobrar es la siguiente:

	2023 Diciembre	2022 Diciembre
PREVISIÓN PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Bs	Bs
Previsión Específica para Pagos Anticipados	70.890	49.555
Previsión Específica para Ctas. por Cobrar Diversas	943.606	824.652
	1.014.496	874.207

e BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre <u>Bs</u>
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos a partir del		
01/01/2003	76.574	76.574
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos a partir del		
01/01/2003	1.747.334	1.946.381
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos Excedidos de Plazo	-	-
Bienes fuera de uso		
Mobiliario, equipos y vehículos	1	1
Inmuebles	409.854	409.854
	2.233.763	2.432.810
Previsión por desvalorización		
Previsión Bienes recibidos en recuperación de créditos a partir del 01/01/2003	(1.767.651)	(1.872.271)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	-	-
Previsión Bienes fuera de uso	(409.855)	(409.855)
	(2.177.506)	(2.282.126)
	56.257	150.684

f BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Diciembre	Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	729.748	729.748
Edificios	1.081.983	1.081.984
Mobiliario y enseres	3.299.402	2.836.153
Equipos e instalaciones	1.684.203	1.522.632
Equipo de computación	5.179.602	4.444.796
Vehículos	4.131.508	4.436.442
	16.106.447	15.051.755
Dep. acumulada edificios	(573.375)	(541.752)
Dep. acumulada mobiliario y enseres	(2.136.142)	(2.023.642)
Dep. acumulada equipos e instalaciones	(1.282.363)	(1.282.263)
Dep. acumulada equipo de computación	(3.521.871)	(3.182.444)
Dep. acumulada vehículos	(2.876.893)	(2.820.619)
	(10.390.644)	(9.850.720)
VALOR NETO	5.715.803	5.201.035

Las depreciaciones de bienes de uso con cargo a resultados, de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanzaron a Bs1.258.880 y Bs781.013, respectivamente.

g OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Diciembre Bs	Diciembre Bs
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (1)	1.167.171	918.807
(-) Amortización Acum. En mejoras en inmuebles alquilados	(456.254)	(386.680)
Fallas de Caja		
Valor de Compra Programas y palicaciones informáticas (2)	1.660.269	1.298.747
(-) Amortización Acum. Programas y Aplicaciones Informaticas	(969.871)	(769.889)
Otras partidas pendientes		
	1.401.315	1.060.985

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para el funcionamiento de las oficinas de IDEPRO IFD, que son amortizadas mensualmente de acuerdo con el plazo del contrato de alquiler. Las amortizaciones de mejoras e instalaciones, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanzaron a Bs297.822 y Bs169.995, respectivamente.

Programas y aplicaciones informáticas, corresponde a la compra de licencias Microsoft, sistema NETBANK de "AXON", que es amortizado linealmente en un período de cinco años, desde su incorporación. La amortización de programas y aplicaciones informáticas, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanzó a Bs199.982 y Bs166.561, respectivamente.

h FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IDEPRO IFD no cuenta con fideicomisos constituidos; sin embargo, administra fideicomisos.

i OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición de grupo al 31 de diciembre de 2023, al 31 de diciembre 2022 y 2021, es la siguiente:

CONCEPTO	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs	2021 Diciembre Bs
	30 SG	7.0	S-08
Obligaciones con el público en cajas de ahorro	4.359.477	2.511	_
Obligaciones con el público en despósitos a plazo fijo	2.636.169	3.303.000	920
Obligaciones con el público restringidas	3.099		
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	6.488.691		
Cargos financieros devengados por pagar	143.073	6.677	1. 7 23
Prevision Final	13.630.509	3.312.188	-

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden respectivamente a Bs13.630.509 y Bs3.312.188, recursos captados a partir del mes diciembre de la gestión 2022, luego de la obtención de la autorización de la ASFI para implementar este servicio.

j OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones con Instituciones Fiscales.

k OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representan los financiamientos obtenidos por la entidad, clasificándose éstos en corto, mediano y largo plazo.

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

		2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Obligaciones a Corto Plazo		R 	
Obligaciones con el BCB			
Banco Central de Bolivia	(1)	108.131.442	142.273.881
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País	(.,		
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	(2)	2.058.000	2.058.000
BANCO FORTALEZA S.A	(3)	14.498.586	10.607.932
BANCO BISA S.A	(0)	1 1. 130.000	10.007.302
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A		2	2.700.000
Operaciones Interbancarias			2.700.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM.	(4)	32.378.000	32.378.000
Financiamientos de Entidades del exterior	(4)	32.376.000	32.378.000
MCE			6.860.000
Total Corto Plazo		157.066.028	196.877.813
Obligaciones a Mediano Plazo		137.000.028	190.077.013
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso	(11)	100 254 000	40 00 4 000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	(4)	109.354.000	48.234.333
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País	(5)	E0.07E 700	10 516 501
BANCO UNION S.A	(5)	50.975.792	42.546.524
BANCO BISA S.A.	(6)	21.780.000	44.698.665
BANCO FORTALEZA S.A	(3)	2.069.044	6.000.000
DIACONIA IFD	(7)	6.889.305	i *
SARTAWI IFD	(8)	18.160.715	2
Financiamientos de Entidades del exterior			
ALTERFIN	(9)	914.667	4.802.000
CRESUD	(10)	5.290.775	7.559.377
GLOBAL PARTHERSHIP		E	4.573.333
IMPACT FINANCE FUND	(11)	6.860.000	13.308.400
BANK IM BISTUM ESSEN eG		21	10.290.000
SYMBIOTICS	(12)	6.860.000	13.720.000
CORDAID	(13)	10.976.000	8.232.000
TRIPLEJUMP		8	6.002.500
ADA	(14)	18.453.400	11.593.400
DWM INCOME FUNDS S.C.A.	(15)	10.290.000	20.580.000
ENABLING QAPITAL	(16)	13.720.000	23.324.000
OIKOCREDIT	(17)	30.380.018	14.700.006
BLUE ORCHARD	(18)	10.290.000	20.580.000
Total Mediano Plazo	15	323.263.716	300.744.539
Obligaciones a Largo plazo		-	9
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM.	(4)	4.594.671	5.743.338
Financiamientos de Entidades del exterior			
OIKOCREDIT	(17)	6.860.014	14.177.342
GLOBAL PARTNESHIPS		2	2.286.667
Total a Largo Plazo		11.454.684	22.207.347
CGOS, DEVEN, POR PAGAR ENT, FINAN, DE SEGUNDO PISO		276.414	257.954
CGOS, DEVEN, POR PAGAR CON BCOS, Y OTRAS ENT. FINAN DEL PAIS		1.822.484	1.861.482
CGOS. DEVEN. POR PAGAR FINAN. DE ENT. DEL EXTERIOR		2.752.371	2.768.542
Total Cargos Dev.por pagar Oblig.con bancos y ent.de financ.		4.851.268	4.887.978
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.		496.635.696	524.717.677
energy and the second second second second and the second of the second			- Common section Collection Collection

1. BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Según la Resolución de Directorio N°047/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) se estableció que los recursos de cada participante en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) se utilizarán como garantía de los préstamos de liquidez en moneda nacional que soliciten al BCB, con una tasa de interés de 0% y mediante la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) N° 104/2023 el vencimiento se extendió hasta el 31 de marzo de 2026.

Al 31 de diciembre de 2023, se tiene un saldo adeudado de Bs108.131.442

2. BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA

El 27 de abril de 2023, se desembolsó una operación por Bs1.029.000 de la cual al 31 de diciembre de 2023 tiene un saldo de Bs514.500. Posteriormente, el 13 de octubre de 2023 se firmó un nuevo contrato por Bs1,543,500, del cual aún no se realizaron pagos de capital. El saldo adeudado total con el banco es de Bs2,058,000 al 31 de diciembre de 2023.

3. BANCO FORTALEZA

El 30 de noviembre de 2021, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs15.000.000, para cartera de créditos. Al 31 de diciembre de 2023, se tiene un saldo adeudado de Bs10.567.630,37 en seis operaciones de préstamo vigentes, la primera fue desembolsada el 31 de enero de 2023, la segunda el 31 de marzo de 2023, la tercera el 31 de mayo de 2023, la cuarta el 27 de junio de 2023, la quinta el 29 de septiembre de 2023 y la sexta operación el 30 de octubre de 2023.

El 14 de septiembre de 2022, se firmó un nuevo contrato de línea de crédito por Bs6.000.000, el cual tiene un mayor plazo para las operaciones bajo línea. El 23 de septiembre de 2022 se desembolsó Bs6.000.000 por un plazo de 18 meses, operación que tiene un saldo de Bs2.069.044,07, adicionalmente el 25 de abril de 2023 se desembolsó un nuevo crédito bajo línea por Bs1.923.149,93 y, por último, el 30 de octubre de 2023 el financiador desembolso una nueva operación por un monto de Bs2.954.932.

El saldo total adeudado con el banco es de Bs16.567.630.

4. BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.

I. El 21 de octubre de 2009, se suscribe el contrato marco de participación para acceder a recursos financieros del BDP SAM, que suscriben el Banco de Desarrollo Productivo SAM –BDP e IDEPRO IFD, protocolizado en testimonio Nº 4318/2009 el 9 de noviembre de 2009. El objeto del contrato marco es el de establecer los términos y condiciones de participación de IDEPRO IFD, como Institución Crediticia Intermediaria (ICI) de los recursos canalizados por el BDP SAM y las condiciones para el otorgamiento posterior del préstamo a diversos sectores de la economía nacional. Al 31 de diciembre de 2023, bajo este marco se tienen 16 operaciones con un total adeudado de Bs109.354.000.

DETALLE DE PRÉSTAMOS OBTENIDOS DEL BDP SAM. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 EXPRESADO EN BOLIVIANOS

N°	Financiador	Moneda	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Monto Origen	Periodicidad de Pago	Plazo Días	Saldo Bs.
1	BDP 2322	Bs	15/2/2019	15/2/2024	10.290.000,00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.826	2.058.000,0
2	BDP 2343	Bs	30/8/2019	20/8/2024	5.570.000,00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1.817	1.671.000,0
3	BDP 2540	Bs	31/3/2022	20/3/2025	13.000.000,00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.085	6.500.000,0
4	BDP 2541	Bs	31/3/2022	20/3/2025	7.000.000,00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.085	3.500.000,0
5	BDP 2545	Bs	28/4/2022	21/4/2025	7.000.000,00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.089	3.500.000,0
6	BDP 2546	Bs	28/4/2022	21/4/2025	3.000.000,00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.089	1.500.000,0
7	BDP 2562	Bs	29/7/2022	21/7/2025	14.000.000,00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.088	9.333.333,34
8	BDP 2625	Bs	22/3/2023	20/3/2026	4.000.000,00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.094	3.333.333,33
9	BDP 2626	Bs	22/3/2023	20/3/2026	10.000.000,00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.094	8.333.333,33
10	BDP 2632	Bs	28/4/2023	20/4/2026	15.000.000,00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.088	12.500.000,00
11	BDP 2639	Bs	25/5/2023	20/5/2026	10.000.000,00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.091	8.333.333,33
12	BDP 2651	Bs	25/7/2023	20/7/2026	10.000.000,00	Capital: Trimestral Intereses: Mensual	1.091	9.166.666,67
13	BDP 2656	Bs	22/8/2023	17/8/2026	10.000.000,00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.091	10.000.000,00
14	BDP 2664	Bs	25/9/2023	21/9/2026	4.500.000,00	Capital: Trimestral Intereses: Mensual	1.092	4.125.000,00
15	BDP 2665	Bs	25/9/2023	21/9/2026	10.500.000,00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.092	10.500.000,00
16	BDP 2680	Bs	21/11/2023	20/11/2026	15.000.000,00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.095	15.000.000,00

TOTAL 109.354.000

II. En fecha 24 de agosto de 2020 se firmó un contrato de línea de crédito simple a largo plazo por Bs6.317.672 que tiene por objeto la canalización de recursos a subprestatarios de capital de operaciones del sector Productivo en el marco de la normativa del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Al 31 de diciembre de 2023, se desembolsó 1 operación y se adeudan Bs4.594.671.

III. En función a la Circular ASFI 671/2021 y las modificaciones al reglamento para las operaciones interbancarias, el BDP fue facultado a otorgar recursos de liquidez a las IFDs que cuenten con Licencia de Funcionamiento, en este marco IDEPRO ha adquirido una Operación Interbancaria el 5 de febrero de 2021 con un plazo de hasta noventa (90) días calendario, con la opción de ser renovada hasta un máximo de tres (3) veces, previo pago de intereses. Sin embargo, según la Resolución de Directorio Nº 007/2022 del Banco Central de Bolivia, las renovaciones de estas operaciones interbancarias pueden ser actualmente hasta un máximo de siete (7) veces. Adicionalmente, según Resolución de Directorio Nº 113/2022 se incrementa a nueve (9) veces las renovaciones de esta operación. Por lo que, se firmaron 11 adendas a dicho contrato para la renovación de este financiamiento en las siguientes fechas: 06/05/21, 04/08/21, 01/11/21, 28/01/22, 28/04/22, 27/07/22, 25/10/22, 20/01/23, 20/04/23, 19/07/23 y 17/10/23. El vencimiento, en base a la última adenda firmada se encuentra estipulado al 15 de enero de 2024.

5. BANCO UNIÓN S.A.

Mediante Testimonio 251/2020 del 03 de marzo de 2020, se otorga en favor de IDEPRO IFD, una Línea de Crédito de Bs30.870.000, para capital de operaciones. El 9 de septiembre de 2022, mediante Testimonio 802/2022 se incrementó el monto de la Línea de Crédito a Bs51.450.000 con un plazo de 4 años. Al 31 de diciembre de 2023, se tiene un saldo adeudado en nueve operaciones de préstamos bajo la Línea de Crédito por un total de Bs50.975.792 y Bs249.680 en operaciones contingentes.

6. BANCO BISA S.A.

El 22 de agosto 2014, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs20.582.000, para el crecimiento de cartera de créditos. Mediante Escritura Pública Nº 1563/2016, se incrementa el monto de la línea hasta Bs40.000.000. En fecha 10 de mayo de 2017, se incrementa la línea de crédito hasta Bs55.500.000. Mediante Testimonio N° 1584/2019 de fecha 08 de octubre de 2019 se amplía el plazo por tres años adicionales. Al 31 de diciembre de 2023, la línea tiene un saldo adeudado de Bs21.780.000 en operaciones préstamo y Bs35.000 por operaciones contingentes.

7. DIACONIA FRIF IFD

El 30 de noviembre de 2023, Diaconía FRIF IFD abrió una caja de ahorro no sujeta a encaje legal, la cual al 31 de diciembre de 2023 mantiene un saldo de Bs6.889.305.

8. SEMBRAR SARTAWI IFD

El 13 de diciembre de 2023, Sembrar Sartawi IFD abrió una caja de ahorro sujeta a encaje legal, la cual al 31 de diciembre de 2023 mantiene un saldo de Bs18.160.715.

9. ALTERFIN

En 2022, Alterfin aprobó una operación de crédito por US\$ 800.000, con un primer tramo desembolsado el 24 de junio de 2022 por un monto de US\$ 400.000, con una frecuencia semestral de pago de capital e intereses. Al 31 de diciembre de 2023 el monto adeudado con Alterfin es de US\$ 133.333,34.

10. CRESUD

El 31 de mayo de 2021 se firmó el contrato de préstamo con Cresud por EUR 500.000, a un plazo de 3 años y 10 meses. El 2022 se cambió la moneda de dicha operación a dólares, utilizando el tipo de cambio del 1ro de abril de 2022; adicionalmente se aprobó un nuevo desembolso. La operación convertida de euros a dólares al 31 de diciembre de 2023 tiene un saldo de US\$ 332.450 y la nueva operación fue desembolsada por un monto de US\$ 548.500 con un plazo de 3 años y 7 meses. La frecuencia de ambos créditos de pago de intereses y capital es semestral. El saldo adeudado total con Cresud al 31 de diciembre de 2023 es de US\$ 771.250.

11. IMPACT FINANCE FUND

El 1ro de junio de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Impact Finance Fund por US\$ 2.500.000 que fue desembolsado en dos tramos. El primer tramo se desembolsó el 7 de junio de 2021 por US\$ 1.500.000 a un plazo de 3 años y 4 meses con una frecuencia de pago semestral. El segundo tramo por US\$ 1.000.000 se desembolsó el 29 de julio de 2022 con un plazo de 2 años y 2 meses, los pagos de capital se realizarán en las mismas fechas que la primera operación. Al 31 de diciembre de 2023 el monto adeudado es de US\$ 1.000.000.

12. SYMBIOTICS

En fecha 13 de febrero de 2023 se firmó un nuevo contrato con Global Impact Investments Sàrl por US\$ 1.000.000, con pago único de capital y pagos semestrales de intereses. La fecha de vencimiento es el 13 de febrero de 2026.

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda total asciende a US\$ 1.000.000 a los fondos administrados por Symbiotics.

13. CORDAID

El 30 de septiembre de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Cordaid por US\$ 1.500.000 a un plazo de 3 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. Adicionalmente, el 17 de abril de 2023 el financiador otorgó un nuevo financiamiento por US\$ 1.000.000 con pagos semestrales de capital e intereses. Al 31 de diciembre de 2023 el monto adeudado es de US\$ 1.600.000

14. ADA

El 1 de diciembre de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Investing for Development SICAV – Luxembourg Microfinance and Development Fund por US\$ 1.690.000 a un plazo de 3 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. El 27 de octubre de 2023 se firmó un contrato de préstamo con Investing for Development SICAV – Luxembourg Microfinance and Development Fund por US\$ 1.845.000 a un plazo de 4 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital Al 31 de diciembre de 2023 el monto adeudado es de US\$ 2.690.000

15. DWM INCOME FUNDS S.C.A.

El 26 de septiembre de 2022 se firmó un contrato de préstamo con Trill Impact-DWM SDGs Credit Fund, fondo administrado por DWM Income Funds S.C.A. – SICAV SIF, por un monto de US\$ 3.000.000 a un plazo de 1 año y medio con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. Al 31 de diciembre de 2023 el monto adeudado es de US\$ 1.500.000

16. ENABLING QAPITAL

El 23 de diciembre de 2021 se firmó dos contratos de préstamo con EMF Microfinance Fund AGMVK, ambas operaciones a un plazo de 3 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital, el primer contrato fue por US\$ 2.000.000 para una deuda en dólares americanos y el segundo contrato por US\$ 1.000.000 para una deuda en bolivianos. El 22 de septiembre de 2022 se firmó un nuevo contrato por un monto de US\$ 1.000.000 a un plazo de 3 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital.

Al 31 de diciembre de 2023 el monto adeudado es de US\$ 1.600.000 y Bs2.744.000.

17. OIKOCREDIT

I. El 12 de mayo de 2020, se firmó un contrato de préstamo por US\$ 3.000.000 a 5 años plazo, el 19 de mayo de 2020 se desembolsó el primer tramo y el 20 de agosto de 2020 el segundo, cada uno por US\$ 1.500.000, ambos tramos tenían un año de gracia contando desde la fecha de desembolso. Los intereses se pagarán semestralmente. Las amortizaciones se realizarán mediante 9 cuotas semestrales. Al 31 de diciembre de 2023 se adeudan US\$ 1.000.002.

II. El 27 de septiembre de 2021, se firmó un contrato de préstamo por US\$ 2.500.000, a un plazo de 4 años, con pagos de intereses y capital semestrales. Al 31 de diciembre de 2023 el monto adeudado es de US\$ 1.428.574

III. El 9 de agosto de 2023, se firmó un nuevo contrato de préstamo por US\$ 3.000.000 (en dos desembolsos) a un plazo de 4 años, con pagos semestrales de capital e intereses y con un periodo de gracia de 12 meses, el primero fue el 14 de agosto de 2023 por US\$ 1.500.000 y el segundo se llevó a cabo el 28 de septiembre de 2023 por US\$ 1.500.000.

II y III alcanzan a US\$4.428.574 equivalentes a Bs30.380.018. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo total adeudado con Oikocredit es de US\$ 5.428.576

18. BLUE ORCHARD

El 22 de abril de 2022 se firmó un contrato de préstamo con Covid-19 Emerging and Frontier Markets MSME Support Fund SCSp SICAV-RAIF, fondo administrado por BlueOrchard. El desembolso se realizó el 28 de abril de 2022 por un monto de US\$ 3.000.000 a un plazo de 2 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. Al 31 de diciembre de 2023 el monto adeudado es de US\$ 1.500.000.

I OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Diciembre <u>Bs</u>	2022 Diciembre <u>Bs</u>
DIVERSAS		
Acreedores fiscales por retención a terceros	187.170	241.040
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	393.472	294.591
Acreedores por cargos sociales a cargo de la entidad	401.739	1991
Acreedores por cargos sociales retenidas a terceros	292.205	-1
Acreedores varios (1)	4.537.018	3.804.709
* ************************************	5.811.604	4.340.340
PROVISIONES	-	(-
Provisión para primas	₹	734.450
Provisión para aguinaldo	0	e = 20
Provisión para indemnizaciones	3.848.956	3.506.542
Provision para IPBIVA	39.588	41.581
Provision IUE	3	1.238.752
Otras provisiones (2)	468.293	643.493
	4.356.837	6.164.818
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
Partidas pendientes de imputación	15.704	83.072
	15.704	83.072
	10.184.145	10.588.230

(1) La composición de Acreedores Varios es la siguiente:

	2023	2022
	Diciembre	Diciembre
	<u>Bs</u>	Bs
Acreedores varios	1.584.868	923.616
Acreedores varios Seguro de Desgravamen	2.812.633	2.765.986
Acreedores varios SINTESIS	139.517	115.107
Acreedores varios compensación financiera asistencia técnica FONDESIF	-	-
	4.537.018	3.804.709

(2) Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta Otras provisiones está compuestas principalmente por provisiones para cancelación de servicios básicos y otros.

m PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Diciembre	Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión genérica cíclica	3.055.540	4.611.563
Previsiónes voluntarias	7.241.244	5.206.171
	10.296.784	9.817.734

n VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

		2023 Diciembre	2022 Diciembre
		<u>Bs</u>	Bs
Pagares de Oferta Privada representadas por	titulos		
CAPITAL SAFI	(1)	35.000.000	27.000.000
FUNDAPRO	(2)	3.430.000	3.430.000
CAPCEM SAFI	(3)	4.664.800	6.997.200
FIPADE SAFI	(4)	28.500.000	24.000.000
LOCFUND NEXT L.P.	(5)	8.384.445	13.720.000
BDP ST 056	(6)	24.944.029	8 # 8
FORTALEZA SAFI	(7)	24.500.000	-
Total Pagares de Oferta Publica	105.107.0	129.423.274	75.147.200
Cargos Devengados por pagar de Pagares		6.731.784	2.697.041
Total Valores en Circulacion		136.155.058	77.844.241

1 CAPITAL SAFI

Capital Safi a través de su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR MICRO CAPITAL otorgó financiamiento mediante la emisión de once pagarés, dos con vencimientos a 720 días, dos pagarés con un vencimiento de 1080 días y los restantes siete pagarés con un vencimiento de 360 días.

El pago de capital e intereses se acordó al vencimiento de todos los valores. Al 31 de diciembre de 2023 se adeudan Bs35.000.000.

2 FUNDAPRÓ

El 27 de octubre de 2022 se emitió un pagaré a favor de Fundación para la Producción FUNDAPRÓ, por un monto de US\$ 500.000 a 720 días de plazo. Los pagos de capital e intereses se realizarán al vencimiento.

3 CAPCEM SAFI

En fecha 30 de diciembre de 2020, mediante la emisión de un pagaré, CAPCEM SAFI a través de su Fondo de Inversión Cerrado DIVERSO IMPORT – EXPORT (DIV-FIC) otorgó un financiamiento de USD 1.700.000 a 1.800 días plazo. El pago de capital e intereses se realizará de manera semestral. Al 31 de diciembre de 2023 se adeudan USD 680.000.

4 FIPADE SAFI

FIPADE SAFI a través de su fondo de inversión cerrado INTERFIN otorgó financiamiento mediante la emisión de seis pagarés, tres con vencimientos de 330 días y los otros tres con vencimientos de 360 días.

El pago de capital e intereses se acordó al vencimiento de todos los valores. Al 31 de diciembre de 2023 se adeudan Bs28.500.000.

5 LOCFUND NEXT L.P.

En fecha 28 de enero de 2022 se emitió 9 pagarés a favor de Locfund Next L.P. (IDEPRO IFD I), por un monto total de Bs6.860.000. El 27 de junio de 2022 se emitió 27 nuevos pagarés (IDEPRO IFD II) por un monto total de Bs6.860.000. Ambas emisiones tienen un plazo máximo de 1080 días y la frecuencia de pago de capital e intereses es trimestral, con un periodo de gracia de 12 meses. El saldo de adeudado con el financiador al 31 de diciembre de 2023 es de Bs8.384.445.

6 BDP ST 056

En fecha 28 de marzo de 2023 se emitió 53 pagarés a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD – BDP ST 056, por un monto total de Bs31.504.000, con pagos de capital e intereses mensuales, al 31 de diciembre de 2023 se cancelaron 9 pagarés por lo que el saldo adeudado a la fecha es de Bs24.944.029.

7 FORTALEZA SAFI

Fortaleza Safi quien administra y actúa por cuenta de MiPyME Fondo de Inversión Cerrado otorgó financiamiento mediante la emisión de cuatro pagarés con vencimientos a 360 días. El pago de capital e intereses se acordó al vencimiento de todos los valores. Al 31 de diciembre de 2023 se adeudan Bs24.500.000.

o OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones subordinadas.

p OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON EMPRESAS PUBLICAS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones con Empresas Públicas.

q INGRESOS FINANCIEROS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo del ingreso financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Diciembre	Diciembre
	Bs	Bs
Productos por inversiones temporarias	1.652.273	1.480.885
Productos por cartera vigente	100.374.608	82.192.921
Productos por cartera vencida	3.139.851	1.559.717
Productos por cartera en ejecución	535.070	566.542
Productos por inversiones permanentes financieras	719.212	-
	106.421.014	85.800.067

	2023	2022
TASAS ACTIVAS	Diciembre	Diciembre
	%	%
Disponibilidades	2,61%	2.42.%
Inversiones Temporarias	3,53%	2,16%
Cartera		

PRODUCTOS/ MODELOS

PRO AGRO			
	PROAGRO	15,22%	18,24%
PRO TRANSFORMA			
	PROTRANSFORMA	18,40%	19,84%
	MICROLINEA OPORTUNA	0.00%	0.00%
	MICROLINEA PROTRANSFORMA	0.00%	26.80%
	PROTEMPORADA	0.00%	20,00%
	PROTEINFORADA	0,00%	20,00%
PRO MICRO			
	PRO MICRO INDIVIDUAL	29,32%	27,68%
	MICROLINEA OPORTUNA	24,46%	26,40%
	PROTEMPORADA	0,00%	0,00%
	REACTIVATE	30,73%	30,90%
PROCONSUMO			
	PROCONSUMO	31,96%	33,00%
	OPORTUNO MUJER	34,67%	34,80%
PROVIVIENDA			
	PROVIVIENDA	21,48%	24,20%
SOLUCIÓN PRODUCTIV	/A		
	SOLUCIÓN PRODUCTIVA	11,50%	11,50%
		ACCOMPANY OF A	THE VALUE OF THE PARTY OF

La composición de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Diciembre Bs	Diciembre Bs
Cargos por obligaciones con el público	484.579	6.679
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	24.997.024	24.645.173
Cargos por titulos y valores en circulación	9.503.896	4.956.458
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	513.213	877.867
Cargos por obligaciones subordinadas	-	119.996
	35.498.712	30.606.172

Los Gastos Financieros reflejan el devengamiento de intereses por pagar al cierre de cada mes. Los intereses que no fueron efectivizados se encuentran contabilizados en la cuenta Cargos Devengados por Pagar.

	2023	2022
TASAS PASIVAS	Diciembre	Diciembre
	<u>%</u>	%
Obligaciones con el Público		
Depósitos en caja de ahorros moneda nacional	4,89%	2,00%
Depósitos a plazo fijo en moneda naciona	6,16%	4,90%
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	3,90%	6,50%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamie	nto	
Banco Central de Bolivia	0,00%	0,00%
Entidades de segundo piso	5,90%	6,34%
Bancos y otras entidades del país	5,42%	6,20%
Operaciones Interbancarias	3,00%	3,00%
Financiamientos de entidades del exterior	7,67%	7,60%
Valores en circulacion	8,14%	7,75%
Obligaciones subordinadas	0,00%	9,50%

r RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	Diciembre	Diciembre
	Bs	Bs
Recuperacion de activos financieros Castigados		
Recuperaciones de capital	880.019	1.209.510
Recuperaciones de interes	723.761	1.177.677
Recuperaciones de otros conceptos	32.653	3.015
Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera		
Disminucion de prevision especifica para incobrabilidad de cartera	12.193.213	5.735.585
Disminucion de prevision generica para incob. de cart. por factores de riesgo adicional	1570	1.570.370,99
Disminucion de prevision generica para incob. de cart. por otros riesgos	6.064.302	5.089.321,59
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	127.492	59.547
Disminución de previsión generica ciclica	817.942	194.679
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras		
Disminución de previsión para inversiones perm. Finan. Acciones telefónicas		10 4
	20.839.382	15.039.707

s CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS PERDIDAS POR INCOBRABILIDAD DE CREDITOS, P/GENÉRICA CICLICA, P/GENERICA POR EXCESO AL LIMITE DE OPERACIONES DE CONSUMO NO DEBIDAMENTE GARANTIZADAS Y OTRAS CTAS POR COBRAR	2023 Diciembre <u>Bs</u>	2022 Diciembre <u>Bs</u>
Cargos por previsión específica por incobrabilidad de cartera	22.726.640	10.624.471
Cargos por previsión genérica por incobrabilidad de cartera por otros riesgos	2.291.302	4.369.022
Cargos por previsión por otras cuentas por cobrar	281.309	207.785
Cargos por previsiones voluntarias	-	3.635.800
Cargos por previsión genérica ciclica	1.296.992	1.218.002
Cargos por prevision genérica voluntaria por riesgo adicional	-	1.570.370,99
PÉRDIDAS POR INVERSIONES PERMANENTES FINANCIERAS		
Predidas por inversiones permanentes financieras	1.776	
CASTIGO DE PRODUCTOS FINANCIEROS		
Castigo de productos financieros	6.352.056	5.022.612
	32.950.075	26.648.062

t OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

OTROS INGRESOS OPERATIVOS	2023 Diciembre <u>Bs</u>	2022 Diciembre <u>Bs</u>
Comisiones por servicios (1)	3.767.537	2.793.706
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	843.265	202.964
Ingresos por bienes realizables	1.018.221	101.166
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	32.610	80.894
Ingresos operativos diversos (2)	97.678	62.010
	5.759.311	3.240.740

- 1. Corresponde principalmente a comisiones por cobranzas de seguros de desgravamen y de los Fideicomisos del Banco de Desarrollo Productivo SAM.
- 2. Incluye ingresos por la generación de crédito fiscal por la aplicación de la proporcionalidad.

OTROS GASTOS OPERATIVOS	2023 Diciembre <u>Bs</u>	2022 Diciembre <u>Bs</u>
Comisiones por servicios (1)	4.630.025	227.214
Costo de bienes realizables	319.724	327.482
Gastos operativos diversos (2)	1.524.708	403.072
Pérdida por inversiones permanentes no financieras	Service Control of the Control of th	143
	6.474.457	957.910

- 1. Corresponde a comisiones pagadas por transferencias bancarias por el pago de financiamientos con entidades del exterior.
- 2. En la cuenta gastos operativos diversos, se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas.

u INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Diciembre	Diciembre
INGRESOS EXTRAORDINAROS	Bs	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	12.183	172.579
	12.183	172.579

Los ingresos extraordinarios corresponden al 31 diciembre de 2023 corresponde a asistencia técnica por US\$ 1.724.- y 2022 corresponde a fondos por asistencia técnica de US\$ 10.350.-.

GASTOS EXTRAORDINAROS Gastos extraordinarios	2023 Diciembre <u>Bs</u> -	2022 Diciembre <u>Bs</u> -
INGRESOS GESTIONES ANTERIORES Ingresos gestiones anteriores	2023 Diciembre <u>Bs</u> 135.494 135.494	2022 Diciembre <u>Bs</u> 15.326
GASTOS GESTIONES ANTERIORES Gastos gestiones anteriores	2023 Diciembre <u>Bs</u> 97.894	2022 Diciembre <u>Bs</u> 4.589 4.589

Los ingresos de gestiones anteriores al 31 de diciembre 2023 corresponden a la reversión de provisión.

Los gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre 2023 corresponden a la regularización de expensas, asistencia técnica entre otros.

s GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Diciembre	Diciembre
	Bs	Bs
Gastos de personal	36.941.431	28.092.988
Servicios contratados	4.713.552	4.050.146
Seguros	470.696	380.482
Comunicaciones y traslados	2.591.546	1.704.944
Impuestos	3.502.499	1.564.388
Mantenimiento y reparaciones	766.375	597.089
Depreciación y desvalorización de bienes	1.258.880	781.014
Amortización de cargos diferidos	497.804	336.557
Otros gastos de administración (1)	5.918.169	5.187.729
	56.660.952	42.695.336

(1) Corresponde a gastos notariales y judiciales, alquileres, propaganda y publicidad, energía eléctrica, papelería, aportes a la ASFI, aportes a otras entidades y gastos de comunicaciones y publicaciones en prensa.

t CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IDEPRO IFD, no cuenta con Cuentas Contingentes.

u CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Diciembre <u>Bs</u>	2022 Diciembre <u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	14	14
Valores y bienes recibidos en Administracion	=	
Garantías recibidas	362.129.954	363.305.633
Cuentas de registro	171.781.107	145.711.320
Cuentas de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	-	*
Cuentas de los patrimonios autónomos constituidos con recursos del estado	377.326.504	378.888.542
	911.237.579	887.905.509

y PATRIMONIOS AUTONOMOS

Se suscribieron contratos de Fideicomisos (Patrimonios Autónomos) de Créditos Sectoriales para atender las necesidades del Sector Productivo, de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE DEL FIDEICOMITENTE	TIPO DE FIDEICOMISO	DESTINOS DE FONDOS DEL FIDEICOMITENTE	PLAZO DE LAS OPERACIONES	SALDO BS.	LIMITE BS.
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS AL SECTOR VITIVINÍCOLA	5 AÑOS	7.022.738	50.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS AL PARA INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA MEJORAR CONDICIONES DE PRODUCCIÓN	6 AÑOS	86.578.440	100.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUINUA ORGÁNICA	5 AÑOS	53.510	84.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA	5 AÑOS	166.518	70.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR GRANOS	5 AÑOS	24.326.298	100.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA INVERSIONES EN PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA	3 AÑOS	1.210.386	48.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS FRUTAS, HORTALIZAS Y RUMIANTES MENORES (FHORUM)		0	20.000.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PECUARIAS DE PESCA Y ACUICULTURA (FIPAC)	1 AÑO	0	10.000.000

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

• PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CONSOLIDADO

	2023 Diciembre	2022 Diciembre
CONSOLIDADO PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	7.353.483	4.609.037
Cartera	366.047.101	370.577.300
Otras Cuentas por Cobrar	182.024	118.966
Bienes Realizables	21.000	<u></u>
Gastos	3.722.896	3.583.239
Total Cuentas Deudoras	377.326.504	378.888.542
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	488.254	533.524
Patrimonio	139.429.856	139.268.640
Ingresos	9.828.156	9.222.650
Cuentas de Orden Acreedoras	227.580.238	229.863.727
Total Cuentas Acreedoras	377.326.504	378.888.542

• PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS

	2023 Diciembre	2022 Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fideicomiso IID-011 PROMYPE		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	-	(-)
Cartera	20	-
Otras Cuentas por Cobrar	25	-
Gastos	<u>18</u>	
Total Cuentas Deudoras	ž	
CUENTAS ACRREDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	₩	-
Patrimonio	<u>11</u> 2	(<u>*</u>)
Ingresos	20	-
Cuentas de Orden Acreedoras		•
Total Cuentas Acreedoras		67.0

El Fideicomiso PROMIPE concluyó en agosto 2021

• PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS DEL ESTADO

CONSOLIDADO PATRIMONIOS AUTONOMOS CON RECURSOS DEL ESTADO	2023 Diciembre	2022 Diciembre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	7.353.483	4.609.037
Cartera	366.047.101	370.577.300
Otras Cuentas por Cobrar	182.024	118.966
Bienes Realizables	21.000	(-)
Gastos	3.722.896	3.583.239
Total Cuentas Deudoras	377.326.504	378.888.542
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	488.254	533.524
Patrimonio	139.429.856	139.268.640
Ingresos	9.828.156	9.222.650
Cuentas de Orden Acreedoras	227.580.238	229.863.727
Total Cuentas Acreedoras	377.326.504	378.888.542

	2023	2022
	Diciem bre	Diciem bre
Fideicomiso IID-001 Credito Sectorial	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Vitivinicola		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	2.138.894	906.299
Cartera	57.804.339	60.360.313
Otras Cuentas por Cobrar	116.455	118.966
Bienes Realizables	-	=
Gastos	237.389	449.447
Total Cuentas Deudoras	60.297.077	61.835.024
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	296.733	318.413
Patrimonio	8.458.994	8.458.994
Ingresos	431.847	600.018
Cuentas de Orden Acreedoras	51.109.504	52.457.600
Total Cuentas Acreedoras	60.297.077	61.835.024

	2023 Diciem bre	2022 Diciembre
Fideicomiso IID-002 Credito Sectorial	<u>Bs</u>	Bs
Infraestructura Productiva	-	
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	4.072.312	3.572.536
Cartera	245.368.941	247.597.528
Otras Cuentas por Cobrar	65.569	=
Gastos	2.425.131	2.653.859
Total Cuentas Deudoras	251.931.952	253.823.923
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	108.743	136.183
Patrimonio	101.824.259	102.749.610
Ingresos	7.064.843	6.989.807
Cuentas de Orden Acreedoras	142.934.108	143.948.324
Total Cuentas Acreedoras	251.931.952	253.823.923

	2023	2022
	Diciembre	Diciem bre
Fideicomiso IID-003 Credito Sectorial	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Quinua Organica		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	92.861	53.007
Cartera	217.340	445.501
Otras Cuentas por Cobrar	E 1	100
Bienes Realizables	21.000	1000
Gastos	61.893	26.573
Total Cuentas Deudoras	393.093	525.082
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	33.711	17.301
Patrimonio	140.109	159.311
Ingresos	32.062	7.372
Cuentas de Orden Acreedoras	187.210	341.098
Total Cuentas Acreedoras	393.093	525.082

		2022 Diciembre
F'	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fideicomiso IID-004 Credito Sectorial		
Avicola		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	152	5.382
Cartera	454.753	438.814
Otras Cuentas por Cobrar	1241	<u>=</u>
Gastos	1.900	12.327
Total Cuentas Deudoras	456.806	456.523
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	6.779	6.461
Patrimonio	208.807	208.807
Ingresos	15.939	15.974
Cuentas de Orden Acreedoras	225.281	225.281
Total Cuentas Acreedoras	456.806	456.523

	2023 Diciembre	2022 Diciembre
	Bs	Bs
Fideicomiso IID-005 Credito Sectorial	==	
Granos		
CUENTAS DEUDORAS	700 04 4	40.404
Disponibilidades Cartera	732.614 58.309.131	
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	983.761	340.868
Total Cuentas Deudoras	60.025.506	58.140.426
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	20.600	36.000
Patrimonio	27.830.888	
Ingresos Cuentas de Orden Acreedoras	2.119.920 30.054.098	
Total Cuentas Acreedoras	60.025.506	
	2023	2022
	Diciem bre	Diciem bre
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fideicomiso IID-006 Credito Sectorial		
Semilla CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	313.658	50.659
Cartera	3.892.597	
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	12.823	100.165
Total Cuentas Deudoras	4.219.078	4.104.571
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras cuentas por Pagar	18.697	16.173
Patrimonio	966.799	966.799
Ingresos	163.544	
Cuentas de Orden Acreedoras	3.070.038	
Total Cuentas Acreedoras	4.219.078	4.104.571
	2023	2022
	Diciem bre	Diciembre
	Bs	<u>Bs</u>
Fideicomiso IID-007 Credito Sectorial FFHORUM		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	1.597	1.597
Cartera	=	85
Otras Cuentas por Cobrar	-	10.50
Gastos Fideicomiso	5	1
Total Cuentas Deudoras	1.597	1.597
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	1.597	1.597
Patrimonio	55	353
Ingresos	- Total	55
Cuentas de Orden Acreedoras Total Cuentas Acreedoras		-
LOTAL L'HORTAC ACCOMOCAC	1.597	1.597

	2023 Diciembre <u>Bs</u>	2022 Diciembre <u>Bs</u>
Fideicomiso IID-008 Credito Sectorial		
FIPAC		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	1.397	1.397
Cartera	57	(87)
Otras Cuentas por Cobrar	175	1177
Gastos		G
Total Cuentas Deudoras	1.397	1.397
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras cuentas por Pagar	1.397	1.397
Patrimonio	10	W28
Ingresos	P=1	848
Cuentas de Orden Acreedoras	2	1121
Total Cuentas Acreedoras	1.397	1.397

NOTA 9 - PATRIMONIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Diciembre Bs	
Capital social (1)		<u>Bs</u> 55.205.138
Aporte no capitalizados (2)	0	(#J)
Reservas (2)	878.020	437.350
Resultados acumulados (3)	1.485.294	2.203.350
Total Patrimonio Neto	60.549.132	57.845.838

1. Capital Social.

Al 31 de diciembre de 2023, el Capital Social de IDEPRO IFD alcanza a Bs58.185.818 superior al mínimo establecido para Instituciones Financieras de Desarrollo en la Ley de Servicios Financieros de UFV1.500.000 (Un millón quinientas mil Unidades de Fomento a la Vivienda).

De acuerdo a la autorización ASFI/DSR III/R-85193/2023, se realizó el incremento de Capital Ordinario en fecha 18/10/2023 por Bs1.218.000.

2. Reservas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las reservas tuvieron el siguiente movimiento:

- Reserva Legal según la normativa vigente se debe constituir una Reserva Legal no menor al 10% de las utilidades liquidas de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital social.

En fecha 20 de febrero de 2016, la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs197.222.

En fecha 17 de febrero de 2017 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs251.887.

En fecha 9 de marzo de 2020 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs301.172.

En fecha 10 de marzo de 2021 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs86.652.

De acuerdo a Asamblea General de Asociados del 19 de noviembre de 2021 se determinó la compensación de las pérdidas acumuladas con el total de la Reserva Legal constituida que alcanzaba a Bs823.933

En fecha 29 de marzo de 2022 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs218.675, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2021.

- Otras Reservas Obligatorias de acuerdo al Libro 1º, Título I, Capitulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y nota ASFI/DSR IV/R-57137/2017 se constituyó una Reserva por Otras Disposiciones No Distribuibles por Bs251.887.

En fecha 9 de marzo de 2020 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de perdida por Bs301.172.

En fecha 10 de marzo de 2021 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de perdida por Bs86.652.

De acuerdo a de acuerdo a nota ASFI/DSR III/R-247734/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la utilización del total de las Reservas por Otras Disposiciones no Distribuibles para la compensación de pérdidas por un total de Bs639.711

En fecha 29 de marzo de 2022 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de pérdida por Bs218.675, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2021.

En fecha 24 de marzo de 2023 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs220.335, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2022. Asimismo se aprobó una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de pérdida por Bs220.335, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2022.

3. Resultados Acumulados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de Resultados Acumulados alcanza a Bs1.485.294, y Bs2.203.350, respectivamente.

• En fecha 29 de marzo de 2022 se compensaron las pérdidas acumuladas de las gestiones 2017 y 2018 por Bs2.541.946, con la reducción de capital.

• En fecha 17 de mayo de 2022 se procedió al incremento de capital social por la reinversión de utilidades de la gestión 2021 por Bs1.749.400

4. Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IDEPRO IFD, cuenta con un Patrimonio de Bs60.549.132 y Bs57.845.838, respectivamente.

El Capital Regulatorio vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 tiene la siguiente composición de acuerdo a Carta Circular ASFI/DSR I/CC-19013/2023 y ASFI/DSR I/CC-15459/2022 respectivamente:

	2023 Diciembre <u>Bs</u>	2022 Diciem bre <u>Bs</u>
Cálculo del capital Primario		
(+) Capital Pagado	58.185.818	55.205.138
(+) Reserva Legal	439.010	218.675
(+) Aporte irrevocable pendientes de capitalización	5.50	=
(+) Otras Reservas no distribuibles:	-	-
(+) Reservas por otras disposiciones no distribuibles	439.010	218.675
= CAPITAL PRIMARIO INICIAL	59.063.838	55.642.488
(-) Deficit de previsiones de activos, no sujetas a cronograma		-
Poductos financieros devengados por cobrar no castigados correspondiente a créditos con incumplimiento al cronograma original de pagos por mas de 90 dias y de créditos calificados en las categorias D, E Y F.		(#I)
(-) Ingresos Indebidamentes registrados como tales	85=8	(#I)
(-) Perdidas Acumuladas y Perdidas de la gestion	(-)	(=)
= CAPITAL PRIMARIO DESPUES DE AJUSTES	58.941.518	55.642.488
Cálculo del capital Secundario		
Obligaciones subordinadas (bajo las condiciones mencionadas en el presente (+) reglamento)	5	
Previsiones genénericas volutarias para cubrir pérdidas futuras aún no (+) identificadas	7.241.244	4.177.171
= CAPITAL SECUNDARIO	7.241.244	100
Inversiones en empresas de servicios financieros complementarios sociedades administradoras de fondos de inversion, sociedades de (-) titularizacion y otras del sector valores y empresas del sector de pensiones y bancos de desarrollo o sociedades de propiedad mayoritaria, que no hayar sido consolidadas, que no sean consolidades	(292.100)	(292.100)
= CAPITAL REGULATORIO	65.890.662	59.527.559

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Código	Nombre	Saldo activo <u>Bs</u>	Coeficiente de riesgo	Activo Computable <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo 0%	516.671.531	0%	, S
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	121	10%	<u>=</u>
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	55.561.131	20%	11.112.226
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	4.629.338	50%	2.314.669
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	688.590	75%	516.443
Categoria VI	Activos con riesgo de 100%	523.504.342	100%	523.504.342
Totales		1.101.054.932		537.447.680
10% sobre acti	vo computable			53.744.768
Capital Regulat	torio			65.890.662
Excedente (De	ficit) Patrimonial			12.145.894
Coeficiente de	Suficiencia Patrimonial			12,26%

Al 31 de diciembre de 2022

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo 0%	530.302.285	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	141	10%	(c <u>a</u>)
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	50.663.746	20%	10.132.749
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.136.426	50%	1.068.213
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.924.308	75%	1.443.231
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	474.404.448	100%	474.404.448
Totales		1.059.431.213		487.048.641
10% sobre act	vo computable			48.704.864
Capital Regulat	orio			59.527.559
Excedente (De	ficit) Patrimonial			10.822.695
Coeficiente de	Suficiencia Patrimonial			12,22%

NOTA 11 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IDEPRO IFD, no tiene contingencias probables más allá de las registradas contablemente. Asimismo, no existen operaciones de las que pudieran resultar obligaciones o pérdidas sobre las cuales no se haya efectuado el registro correspondiente.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros de IDEPRO IFD.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, no tiene empresas relacionadas o vinculadas; consecuentemente no se realiza la consolidación de los

estados financieros.

Carla Abigail Luna Loayza Jefe Nacional de Contabilidad Mauricio Rodriguez Peredo Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital Rodolfo M. Medrano Cabrera Gerente General









